Sábado 12 de Marzo de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,820

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo.*

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. San Gregorio papa. *Témpora.*
Santa Victoria, vírgen y mártir en Roma.
El martirio de los santos mártires Saturnino y Mardonio, en Nicomedia.
Los santos mártires Teodelo, Galesiano y Eurono en Creta.
71 dias trascurridos, faltando 294 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y entra á las 6 h. 9 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1817—DERROTA DE UNA EMBOSCADA.
El activo y entendido general realista D. Gerónimo Valdez al frente de una columna salió de la ciudad de Jujuy (República Argentina), donde estaba sitiado el ejército español á las órdenes de La Serna por los denodados gauchos salteños, y atacó y derrotó una emboscada de trescientos caballos al mando del comandante D. José Apolinar Saravia el 12 de Marzo de 1817; pero los patriotas el mismo dia arrebataron al enemigo doscientas mulas de silla y carga, dejándolo inhabilitado para moverse.
540—NACIMIENTO DEL PAPA SAN GREGORIO I.
1622—CANONIZACION DE SANTA TERESA DE JESUS.
1812 — IMPOSICION EN INGLATERRA DEL «INCOME TAX».
1816—COMBATE DE TARABUCO.
1830—EL GENERAL GUIDO ES NOMBRADO COMISARIO ARGENTINO.

EL SIGLO

CONVOCATORIA

La Comision Provisoria del Partido Constitucional invita á todos los que simpaticen con los propósitos políticos de la colectividad, para la reunion pública que con el objeto de proceder á la eleccion de los ciudadanos que han de componer la Comision definitiva del Partido en Montevideo, se celebrará el dia 16 del corriente mes, á las ocho de la noche en el «Skating Ring» oriental, calle del Sarandí n. 319 (Plaza Constitucion).

Montevideo, Marzo 5 de 1881.

Domingo Aramburú, (Presidente)—José María Muñoz—Enrique de Arrascaeta—José Sienra Carranza—José Pedro Ramirez Aureliano Rodriguez Larreta—Miguel Herrera y Obes—Leoncio Correa—Constancio C. Vigil—Lino G. Arroyo—Joaquin Suarez—Cárlos A. Lerena—Manuel Artagaveytia—Cárlos M. de Pena—Luis Melian Lafinur, (Secretario).

Cosas del dia

El Gobierno está en el caso de tomar una resolucion inmediata en un asunto denunciado por *La Razon.*

Se trata de un jóven menor de edad, llamado Hipólito Chacon, á quien su madre se vé precisada á tener oculto, porque hay Jefes que lo acechan para llevarlo á la fuerza á la Escuela de Artes y Oficios.

El hecho parece increible: pero ahí están en *La Razon* las quejas y los lamentos de la madre de Chacon, y hasta una providencia del Juez á quien la pobre mujer acudió pidiendo amparo.

Esto es inaudito, y no puede quedar sin correctivo. — Ignoramos si el jóven Chacon ha cometido alguna falta; pero si así fué, seria sacar las cosas de quicio el hacérsela purgar en la Escuela de Artes y Oficios.

¿Qué especie de establecimiento es este? ¿Es un presidio correccional? ¿Es una segunda edicion del Taller Nacional?

Esperamos que esto se esplique por quien debe saberlo. — La esplicacion será tanto mas oportuna cuanto que puede tener gran influencia en el mayor ó menor éxito de la suscricion iniciada para reconstruir dicha escuela.

* * *

Creemos que el Senado ha procedido en justicia rechazando el diploma de Senador de don José Pedro Farini. Basta leer el informe de la Comision para comprender el *zipi-zape* que se armó en la Colonia para lograr la eleccion del Sr. Farini.

La comprobacion de los fraudes cometidos en esa eleccion impone al Gobierno un deber cuya iniciativa corresponde al Sr. Ministro de Gobierno.

Cuando se aspira á reconstruir legalmente los Poderes públicos, no conviene tener Jefes Políticos, tan negligentes ó tan distraidos que no sepan impedir semejantes fraudes.

Anímese el Sr. D. Andrés Rivas y envíe á la Colonia un Jefe Político mas avezado en eso de impedir fraudes electorales.—Se vé que el actual no sirve para el caso.

* * *

Llamamos la atencion de los constitucionales activos, esto es, de los que tienen voz y voto en las reuniones públicas, sobre las sensatas observaciones que hace ayer *L' Era Italiana* acerca de las candidaturas para la Comision Directiva del partido. Con razon opina el ilustrado colega italiano que produciria mal efecto en la opinion el que la Comision resultase compuesta de *puros doctores.*—Al ensanchar las filas del partido constitucional, es necesario dar participacion en la direccion del mismo á otros elementos importantes é influyentes.—La propiedad territorial, el comercio, el ejército mismo deben tener representantes en la Comision Directiva.

No basta que cada una de las personas que forman la Comision sea por sí muy recomendable. Es necesario que del conjunto, de la combinacion de ellas no resulte una Comision Doctoril, que tenga mas aire de Consejo Universitario que de Comision Directiva de un gran partido.

El escollo que señalamos debe evitarse á todo trance—Ha hecho mucho daño al antiguo partido principista—No tropiece en el mismo el nuevo partido constitucional.

Empecemos alguna vez á aprovechar las lecciones de la experiencia.

¿Quién rompió el armisticio?

Desde que llegaron las primeras noticias de las batallas de Chorrillos y Miraflores, se formuló una grave acusacion de deslealtad contra Piérola.

La acusacion era la siguiente:

Por la interposicion de algunos miembros del cuerpo diplomático estranjero acreditado en Lima, se habia pactado un breve armisticio entre los beligerantes, con el objeto sin duda de evitar á la capital del Perú los horrores que serian consecuencia de la entrada de los chilenos á mano armada.

Ahora bien—Se acusaba á Piérola de que faltando á la fé de lo pactado habia roto de improviso las hostilidades durante el armisticio, sorprendiendo alevosamente á los chilenos que descansaban confiados en lo prometido por una y otra parte.

Esta acusacion estaba formulada en los partes oficiales chilenos y nadie la habia desmentido hasta ahora.

Mas hé aquí que por el último correo del Pacífico ha venido una circular dirigida por el Secretario general de Piérola al Cuerpo Diplomático acreditado en el Perú, en la que se hace recaer sobre los chilenos la responsabilidad de la ruptura del armisticio.

Esta circular está fechada en Canta á 20 de Enero y firmada por D. Aurelio García y García, y ayer la publicamos en las columnas de *El Siglo.*

En ella se dice textualmente, despues de dar cuenta del armisticio pactado:

« A pesar de tan solemne compromiso, la escuadra chilena, desde las primeras horas del 15 se formó en línea de ataque en número de catorce buques, frente á Miraflores; y el ejército, por su lado, avanzó en línea de batalla sobre nuestro frente, estrechando la distancia hasta mil ochocientos metros, situando convenientemente su artillería y tomando ventajosísimas posiciones que no podria haber logrado sin grandes sacrificios.

De estos aprestos y movimientos que eran una falta á lo estipulado, recibia repetidos partes S. E. el jefe supremo á presencia de los señores almirantes Sterling, de la flota británica en el Pacífico; Du Petit Thouars, de la francesa; comandante de la corbeta *Cristóbal Colon*, jefe de la estacion italiana; y de otro comandante de una nave inglesa; todos los que habian ido á ofrecer su accion humanitaria y amigable; pero como esos partes concurrian con la reunion en los salones de la casa de residencia del jefe supremo en Miraflores, de todos los miembros del cuerpo diplomático, fué imposible á la lealtad del jefe supremo el admitir que bajo tan escepcionales circunstancias se pretendiera consumar un acto de perfidia que es dudoso encuentre semejante aun entre las tribus semi-salvajes del Africa ó de la Araucania.

Mientras tanto así sucedió, recibiendo como primer anuncio tanto S. E. como los señores almirantes y comandantes que en ese momento estaban en su compañía, las nutridas descargas que arrojaron simultáneamente, á la una y media del dia, el ejército y escuadra chilena sobre Miraflores y sobre nuestra ala derecha, dándose principio á la batalla del sábado 15, de cuyo orígen aleve han sido testigos, con inminente peligro de sus vidas, V. E., sus honorables colegas y los señores almirantes y comandantes nombrados, así como tambien los oficiales de las armadas de los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña é Italia, agregados á nuestro estado mayor.

Se vé pues que chilenos y peruanos se acusan oficialmente unos á otros de haber cometido una de las mas insignes felonías que pueden cometerse entre beligerantes.

¿Quién dice la verdad? ¿Quién falta á ella?

No lo sabemos—No podemos dar crédito á ninguna de las versiones sin causar gran ofensa á los autores de la contraria.

Pero segun la nota del Secretario de Piérola hay testigos presenciales muy respetables, que pueden y deben dar testimonio de cómo pasaron las cosas; y esos testigos deben ser imparciales, puesto que unos son representantes de naciones neutrales y otros son jefes y oficiales de las escuadras estranjeras.

A ellos les toca declarar en este gravísimo asunto, que es uno de los tristes episodios de la maldita guerra del Pacífico.

Todo en esa guerra es siniestro y deplorable. Sobre todo lo que en ella ha sucedido se cierne una negra sombra de dudas y contradicciones.

Se dan pormenores sobre la matanza de estranjeros, se glorifica y aplaude esa matanza, y luego se niega que haya tenido lugar.

Se acusa á Piérola de una felonía, y, ahora se revuelve él asegurando que son sus enemigos los que la han cometido.

¿Dónde volveremos los ojos, ávidos de luz, la mente sedienta de verdad y el corazon ansioso de humanidad, en medio de esa negra noche de la guerra del Pacífico?

No hay paz ni con los muertos

La Direccion de Cementerios publicó en el mes pasado, sin mas fecha que *Febrero* de 1881, algo que llama Reglamento de Cementerio, y que á lo sumo pueden ser innovaciones ó adiciones al Reglamento vigente.

Dícese en el exordio: «Que habiendo sido aprobado por el Gobierno, entrará en vigencia en 1.° de Setiembre de este año.

Seis artículos forman el enfáticamente llamado Reglamento de Cementerio.

Solo nos proponemos ocuparnos del 1.° en particular y del 5.° accesoriamente.

—

Desde que algun conspicuo miembro del Cuerpo Legislativo estableció: que las leyes no son piezas literarias, y que por consiguiente no hay que objetar los defectos de lenguaje, estábamos preparados á leer leyes y decretos, pragmáticas y reglamentos en estilo de Sancho, que se contentaba con que él se entendiese y Dios lo entendiese—pero el tal Reglamento pasa de castaño oscuro.

El artículo 1.° (no es broma) dice así:

« Desde el 1.° de Setiembre de 1881 solo podrán ser inhumados en el Cementerio Central, en sus respectivos panteones, los propietarios de estos y los que lleven su apellido.»

Apenas comprendemos cómo en tan corto trecho de escritura pueden estamparse tan sendos despropósitos, no solo de forma, sino tambien de fondo.

Analicemos un poco lo que contiene de dispositivo.

—

El panteon es una propiedad que está enagenada, sin limitacion de uso, en cuanto no se ataque la salubridad; esto sobreentendido, aunque no previsto en el Reglamento, en el verdadero Reglamento, no en los artículos adicionales, que lo que tienden á reglamentar es un nuevo sistema de explotacion, basado sobre los muertos, sobre la desolacion de los deudos del muerto, sobre el menosprecio que se hace de los bienes terrenales cuando un pesar afecta á la familia dolorida, que la inhibe de dar atencion á los detalles del entierro de los restos de un sér querido.—Ya lo probaremos antes de concluir.

Es tan ridículo, tan atentatorio, limitar la ocupacion de un panteon, de propiedad perfecta, como la de una casa propia, ó aun alquilada, que se ocupa en vida!

Solo hay una regla restrictiva.

En la casa, en nombre de la salubridad, se puede limitar el número de habitantes que ha de ocupar una habitacion, con arreglo á los metros cúbicos de aire que cada morador puede consumir.

En los panteones, la ocupacion está limitada por el espacio que ocupa el volúmen de los cuerpos, comprendidos sus embalajes.

El que hospeda vivos, como el que da lugar de reposo á los restos de un finado, puede á su grado ó capricho preferir á los estraños, ó dar esa preferencia bajo el dictado de la oportunidad de diversas circunstancias.

Si en mi aposento, tengo espacio, sin contrariar la higiene, para un lecho para mi amigo, y en mi panteon un resquicio para recibir sus restos, caso de fallecer en mi casa, aunque una cosa y otra sea en perjuicio, presente ó futuro, de mis deudos, la autoridad no puede prohibirme que ejerza un acto de amistad ó de filantropía con lo que es mio.

Llegado el caso de que falte un local en mi aposento ó en mi panteon para el cuerpo en vida ó en muerte de mi amigo, y lo precise para mis deudos, yo, solo yo, sufriré las consecuencias, y si acaso, recurriré á la amistad para remediarme, usando de ese crédito abierto en cuenta corriente, no con el hombre, sino con la humanidad, por servicios recíprocos.

No pensaré de cierto en acudir á la autoridad en solicitud de albergue ni de sepultura—porque sé de antemano que la autoridad no está para eso, como no está tampoco para privarme del uso de lo mio.

Ni darme ni quitarme puede.

Lo dicho es en cuanto al fondo de la disposicion — que limita el uso de la propiedad fúnebre.

Vengamos á la regla, á la forma que se ha imaginado para limitar el uso de la propiedad.

—

Desconocerlo por completo habria sido mas escandaloso, pero el límite es mas absurdo, mas atentatorio, mas descomunal, es decir, falto de sentido comun.

Pueden enterrarse en mi panteon los que lleven mi apellido (si es esto lo que quiere decirse en el artículo primero del titulado Reglamento).

Pues mi apellido pueden llevarlo muchos que no sean mas parientes mios que Adan.

No sucede lo mismo, respecto á los grados de parentesco.

Al menos, las leyes civiles sobre derechos hereditarios, no dan tal seña para discernir derechos á la herencia — ni la ley canónica para establecer los impedimentos que obstan al matrimonio entre parientes (salvo dispensa del Papa ó del Obispo en su representacion).

En uno ú otro caso las legislaciones civiles y canónicas atienden al grado del parentesco para discernir derechos ó establecer prohibiciones.

Reservado estaba á la Direccion de Cementerios, y al Gobierno que aprueba el reglamento, apartarse de esas reglas.

Ciñéndose á ellas, podria haberse estatuido un atentado contra la propiedad; pero separarse de la regla es agregar al atentado el ridículo.

Los abuelos del propietario de un panteon, con escepcion del paterno, los suegros, los padres políticos (padrastros), los entenados, los nietos, por descendencia femenina, los cuñados, no llevarán mi apellido (salvo rara casualidad), y aun cuando hayan vivido bajo mi techo, aun cuando bajo él hayan rendido su último aliento, yo no podré sepultarlos en mi panteon, porque no llevan mi apellido, y tendré la facultad de hacerlo ocupar por el que lo lleve, aunque los grados de parentesco que me unan con él sean tan lejanos, que no haya galgo que lo alcance.

—

Vamos á concluir por hoy.

Cuando se propala en el público una noticia inverosímil el hombre discreto y pensador se inclina á darle ascenso—porque el que inventa una mentira se preocupa de hacerla verosímil.

Lo inverosímil, sucede, pero no se inventa—para darle aires de verdad.

Por analogía, pensamos, que tanto desatino no puede campear á humo de paja, en el Reglamento de Cementerio de Febrero del 81—para regir desde Setiembre.

De buscarle el móvil, así como del art. 5.° nos ocuparemos en otro artículo, porque el presente va incurriendo en el peligro de no ser leido por su mucha estension.

Además, trata de muertos, y muchos dicen, ahí me las dén todas.

Z.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Opina lo mismo que *El Siglo* que despues del informe de la Comision del Senado poniendo de manifiesto los manejos del Jefe Político de la Colonia para que D. José P. Farini fuera electo Senador, no le queda al Ministro de Gobierno otro recurso que destituir á dicho Jefe Político.

—

Publica una carta dirigida al Ministro de Gobierno por un paisano de la Costa de Cuadra, pidiéndole que prepare un proyecto de ley que garantiendo la propiedad la valorice y concluya para siempre con los miles de pleitos que se ventilan ante los Tribunales, como el que el señor D. Andrés Rivas sostiene con la sucesion Rodriguez Orey.

El Ferro-Carril

Habla de la circular dirigida por el Ministro de Gobierno á los Jefes Políticos, previniéndoles que adopten medidas enérgicas para acabar con el bandolerismo que aflije á la campaña; y hace referencia al horroroso crímen perpetrado en la persona del capitan Baduña y su esposa en el Paso de la Arena (Chuy) departamento de Cerro-Largo. Escusado es decir que la circular del Sr. Ministro de Gobierno merece la decidida aprobacion del colega.

La España

Trata como nosotros de la tremenda contradiccion que resulta entre los partes oficiales de los chilenos y la circular de Piérola al Cuerpo Diplomático, sobre quien fué el que infringiendo alevosamente el armisticio inició la batalla de Miraflores. El colega parece dar asenso á la version de Piérola.

—

Tambien trata del rechazo de los poderes del Sr. Farini acordado unánimemente por el Senado, aplaudiendo la resolucion de dicha Cámara y pidiendo al Sr. Ministro de Gobierno que tome en cuenta los procederes observados por el Jefe Político Sr. Carámbula y que proceda en consecuencia como lo aconsejan la justicia y la dignidad de la nacion.

El Telégrafo Marítimo

Parece que se trata de modificar la composicion de la Comision que ha de formar anualmente la tarifa de avalúos aumentando considerablemente el personal de dicha Comision, que se compondria del Colector de Aduana, el Inspector de Vistas, tres Vistas de la Aduana, cinco comerciantes y el número de industriales que se designe. El colega observa que si por cada gremio industrial se nombra un individuo, la Comision será demasiado numerosa. Y si todos los gremios no están representados en ella, los escluidos tendrán motivo de queja. Cree que es justo que á los industriales se les oiga como á todos: pero que es muy inconveniente que se les dé voto y decision en causa propia. No se opondria á que se hiciese lo mismo respecto de los comerciantes. Opina que la Comision de Tarifa deberia desde el 15 de Diciembre oir todas las observaciones que se le dirigiesen; y que con ellas á la vista podrian hacerse las reformas oportunas por personas que no tuviesen un interés directo en hacer un aforo superior ó inferior al valor real de los efectos.

El Diario del Comercio

Al cerrar la presente revista no ha llegado á esta imprenta.

REMITIDOS

Al público

Serian próximamente las 3 y media de la tarde del dia 7 del corriente mes, cuando sentí un estampido que parecia que la azotea se venia al suelo. Corrí en seguida al patio para cerciorarme de lo que pasaba y veo que un bocoy que estaba en la estiba era la causa, pues ardia en tales proporciones que amenazaba absorberlo todo.

Gracias al vecindario en general, que así como tuvo conocimiento de lo que pasaba, instantáneamente invadió mi casa, ya con baldes, ya con latas llenas de agua, enteramente dispuesto á combatir el terrible elemento, que por cierto se pronunció con síntomas algo alarmantes, por cuanto encima del bocoy que ardia habian otros cascos menores que contenian alcoholes, así como tambien otro bocoy lleno que felizmente el terrible elemento no pudo alcanzarle.

Esto lo hago público en testimonio de agradecimiento á todos los salvadores de mi casa, que en todo el tiempo de mi vida les quedaré eternamente agradecido.

Montevideo, Marzo 11 de 1881.

José Lois.

N.° 673

—

En Montevideo, á 20 de Diciembre del año 1880, reunidos en la Legacion Argentina los miembros de la Comision nombrada para tributar honores á los restos del ilustre General San Martin á su arribo á este puerto; espuso el señor Presidente, que en razon de haber tomado á su cargo el Gobierno de esta República los gastos que ocasionaron las ceremonias públicas con que fueron honradas esas cenizas venerables con pompa digna de la memoria y de las virtudes del ínclito guerrero de la Independencia, habian quedado sin aplicacion los fondos colectados con aquel objeto, y por tanto sometia á consideracion de la Comision el destino que habia de dárseles.

El señor tesorero Rodriguez dió cuenta que la suma que existia en la caja con aquella procedencia era de pesos 460.97 y pensaba que era menester determinar el empleo que habia de dárseles.

Puesto el punto en discusion convinieron los miembros presentes en que esos fondos dejaban de tener aplicacion para el preciso objeto que fueron reunidos, ya porque el patriotismo del Gobierno Oriental, dando testimonio del respeto que le inspiraban las glorias comunes del Gran Capitan, quiso honrarlas espléndidamente en su suelo, y ya tambien porque el amor y el entusiasmo de los Argentinos dentro y fuera de la Patria, habian acudido á la suscricion popular con la que se erijió en el primer Templo de la República el Majestuoso Monumento que enseña á las generaciones presentes y futuras, cómo se perpetua la gratitud de los Pueblos,—cómo se rinde homenaje merecido al génio y á la virtud.

Convinieron tambien en creer que de ningun modo podrian interpretar mejor los sentimientos de los contribuyentes, que consagrando á otro objeto patriótico las cuotas obladas, y en su virtud aceptaron la proposicion del señor Presidente de dedicarlas al costo de la estátua del benemérito guerrero de la Independencia General D. José María Paz, que va á levantarse en la Plaza principal de la ciudad de Córdoba, para lo que han sido invitados los Argentinos residentes en este territorio por la Comision á cuyo frente está quien á esta Comision presidió.

Se acordó en consecuencia, que el señor Tesorero pasase á la Comision respectiva los fondos existentes en su poder, prévia deduccion de los gastos que se hubiesen causado y del de la publicacion de la presente acta con la lista de los donantes, hasta donde fuese esto posible, por no poder hacerse completa, en razon de haberse estraviado algunos apuntes con motivo de la ausencia definitiva de parte de los miembros de esta Comision.

Se acordó tambien un voto de gracias al pueblo y Gobierno Oriental por la adhesion espontánea y eficaz que prestaron al pensamiento Argentino, honrando en los manes del hijo de Yapeyú al padre de la emancipacion y de la libertad de las Repúblicas hermanas.

Llenados los fines de esta sesion, y no habiendo otros asuntos á resolver, el señor Presidente dió por terminados los cometidos de la Comision creada, segun el acta de 25 de Abril del año corriente, y mandó labrar la presente que firman en la fecha ut supra los miembros que autorizan las resoluciones en ella contenidas.

Firmado—J. Villegas, Presidente, Eulojio Belgrano, José Shaw, Cárlos Gowland, Aurelio Velazquez, J. Guido, G. Martinez, Tomás Eastman, José M. Francia, Angel Brian, A. Rodriguez.

Nota—Los señores contribuyentes que no estuviesen conformes con la aplicacion dada á los fondos recolectados, por los motivos que espresa el acta anterior, pueden pasar á retirar sus cuotas hasta fines del presente mes á la Legacion Argentina, Misiones 202.

Montevideo, Marzo 9 de 1881.

—

Fondos entregados por el Sr. Tesorero D. Abraham Rodriguez.

Líquido de la lista á cargo de D. Federico Dozo	$	63.00
Id. id. de D. José Guido	»	16.80
Id. id. del General D. José M. Francia	»	49.30
Id. id. id.	»	17.44
Id. id. de D. Tomás Eastman, José y Eduardo Shaw	»	82.00
Id. id. del coronel D. Pablo C. Goyena	»	43.50
Id. id. de Cárlos M. Querencio	»	23.70
Id. id. del vice-cónsul del Carmelo, papel de Buenos Aires $ 100	»	13.50
Id. id. de Palmira	»	2.00
Suscricion á cargo del vice-cónsul de Fray-Bentos	»	35.50
Id. id. de Paysandú	»	105.83
Id. id. del General D. Juan Saá	»	2.50
D. Jacinto Villegas, su cuota	»	10.00
	$	464.97
A deducir: alquiler de carruajes	»	4.00
	$	460.97

Montevideo, Marzo 9 de 1881.

N.° 674

SECCION OFICIAL

Resolucion recaida en la consulta que hace el Juez de Paz del Tala respecto al entierro de Ana Sanchez, el que se efectuó sin haberse presentado el certificado respectivo del Juez competente.

« Exmo. señor.

El caso á que hace referencia este oficio no ofrece ningun género de duda.

El Sr. Juez consultante debe imponer á la persona obligada á solicitar la inscripcion, la multa que estime arreglada, sin perjuicio de trasmitir al Agente Fiscal del Departamento el aviso prescripto por el artículo 17 del decreto reglamentario de la ley de Registro Civil.

Sírvase V. E. así resolverlo.

Montevideo, Febrero 29 de 1881.

A. VAZQUEZ ACEVEDO.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 9 de 1881.

Con el Sr. Fiscal téngase su vista por resolucion del Gobierno.

Trascríbasele al Juez consultante, hágase saber al Sr. Juez de lo Civil y publíquese.

Rúbrica de S. E.

RIVAS.

—

En la del Juez de Paz del Sauce con motivo de la inscripcion en el Registro Civil del nacimiento de un hijo de un vecino de aquella localidad:

Exmo. señor:

La disposicion aplicable en el caso á que se hace referencia en el oficio precedente es la del artículo 44 de la ley de Registro Civil como lo ha comprendido el señor Juez consultante.

Ha hecho bien por consecuencia este funcionario, al exigir la constancia legal del matrimonio y la presencia de la esposa; y no debe practicar la inscripcion solicitada de nacimiento, sin que préviamente antes se cumplan ambas formalidades, para lo cual podrá adoptar las medidas coercitivas establecidas por la ley.

V. E. no obstante, decidirá lo que juzgue mas arreglado.

Montevideo, Febrero 23 de 1881.

A. Vazquez Acevedo.

Otro sí dice; que atento la naturaleza del caso consultado, V. E. se ha de servir ordenar, si se decreta la publicacion del oficio precedente, que se supriman los nombres propios que contiene.

A. Vazquez Acevedo.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 9 de 1881.

Adóptese como resolucion del Gobierno el dictámen que precede.

Trascríbasele para su conocimiento al juez consultante y publíquese con supresion de los nombres propios consignados en la nota del Juez de Paz.

Comuníquese al Sr. Fiscal.

Rúbrica de S. E.

RIVAS.

—

Contaduría General del Estado.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. Máximo Santos.

Montevideo, Marzo 4 de 1881.

En atencion al gran número de certificados rurales creados por la Ley de 21 de Junio de 1880, que se han distribuido y se consumen en los departamentos del interior, la Contaduría ha creido deber preparar con antelacion la série correspondiente del año de 1881, de modo á poder surtir á los dichos departamentos con bastante anticipacion.

Entretanto, surge una dificultad material, que no se previó por ese Ministerio, al redactar el artículo 2.° del decreto reglamentario de 8 de Julio. Consiste ella, en que debiendo hacerse la impresion de cada série en *papel de diferente color*, no existe en esta plaza ni en la de Buenos Aires, á donde se ocurrió ya, papel de color en suficiente cantidad, por que muy escaso es el consumo y la importacion de este artículo.

Seria, pues, necesario mandarlo traer á Europa por cuenta del Estado, lo que causaria demora y el gasto consiguiente.

La Contaduría por su parte, no alcanza á descubrir la importancia y el alcance de esa disposicion reglamentaria; pero creo que si el objeto solo es establecer diferencias visibles entre las diversas séries de certificados, el mismo resultado daria la diferencia de color en el sello ó mas bien de las letras con que se imprimiesen los certificados, teniendo el honor por lo tanto de solicitar de V. E. autorizacion para emplear este método, que en su concepto allana la dificultad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

T. Villalba.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 9 de 1881.

Acéptese el temperamento propuesto por la Contaduría General y autorízaselo para llevarlo á la práctica en la oportunidad que corresponda.

Comuníquese en respuesta y publíquese.

Rúbrica de S. E.

RIVAS.

INTERIOR

Santa Lucía

INDUSTRIA PORCINA

I

Era preciso haber visto en todos sus detalles el establecimiento de cria y beneficio de cerdos fundado por el español D. Celestino Camp, á inmediacion de Santa Lucía, para poder valorar en todo su alcance la reseña que de él hacemos y las consideraciones á que se presta.

Hace dos años llegó á este país ese distinguido industrial, con su familia y su capital. Compró á inmediacion del pueblo 40 cuadras y empezó á fundar el establecimiento.

Los doce mil pesos representados en edificios, maquinarias y elementos, no satisfacen aun el vasto plan de sus operaciones.

Sus conocimientos especiales en todo lo concerniente al ramo, revelan una larga práctica ejercida en Castilla la Vieja por tradicion familiar.

Así se ve allí, que hasta el ladrillo tuvo que hacerlo fabricar en condiciones sólidas y económicas.

Bien que aquella tierra arcillosa y mezclada con sílice, se presta para dar la solidez y lustre de la baldosa. Tres pulgadas de espesor y media vara de largo es la medida de los ladrillos de la casa y cercados.

Dada una idea del material de construccion de los espaciosos salones ventilados, pasemos al recinto donde viven cómodamente mas de 600 cerdos entre grandes y chicos.

Suprimido está el pastoreo á campo libre y entre el lodo de lagunas infestadas, como se vé en muchas partes.

No. Aquí, en diversos corrales con cerco de ladrillo y techos de paja, con pisos fuertes que se lavan diariamente, está todo dividido en agrupaciones de cerdos pequeños, capones, enteros, chanchas con cria, y en habitaciones separadas, por un tiempo determinado.

Todo obedece á un plan invariable.

El alimento de afrechillo y maiz, es casi el único que se les prodiga.

Producida así la materia prima en las mayores condiciones de aseo y salubridad, pasa á los talleres donde se beneficia.

Son grandes galpones de material, sótanos, patios y mesas donde se efectúa la elaboracion y envase del tocino, jamon, salchichones y toda la variedad de conservas que alternan ventajosamente con lo mejor que se importa de España, Francia ó Italia.

Así lo demuestra el sabor de aquellos manjares esquisitos, que se consumen por toneladas en Montevideo.

Los pedidos que ahora no puede abastecer por completo, aumentarán cuando sus relaciones mercantiles sean mayores en el interior y exterior.

Hé ahí pues, un industrial completo:

Crea la materia prima, la beneficia y comercia con ella!

Cada una de estas tres faces, forma en otras industrias una especialidad aislada. Esto solo demuestra el mérito del Sr. Camp, su perfecto criterio industrial y administrativo. Esa armonía un que el arte y la prevision científica dan autonomía personal, es precisamente la que le dirije en sus investigaciones diarias; en su atencion á todos los informes sobre cultivos ó espedientes artísticos, susceptibles de alguna aplicacion inmediata ó tardía.

¿Verdad que veinte familias inmigrantes de ese mérito, con industria y capital, equivalen á una gran colonia?

II

AGRICULTURA INDUSTRIAL

Merecen bosquejarse, aunque rápidamente, las consideraciones que motivó entre los que visitaron el establecimiento, el ingeniero civil D. Rodolfo Palacios, D. Juan M. Perez y otras personas, todo lo que allí vimos y lo que dejamos de ver.

Vimos en el pueblo, la fotografía de todos los pueblos de campaña: casas quintas de una construccion ornamentada, cuyo costo fué de 10 á 15 mil pesos que se han vendido por la décima parte, pues no hay quien las ocupe; y muchas habitaciones en completa ruina, con solares valdíos por todas partes.

Hé ahí el resultado de una exuberancia de poblacion improductiva y capitales aplicados al distrito urbano.

Las evoluciones políticas y sociales por que está pasando el pais, presentan en el pueblo de Santa Lucía, que el ferro-carril comunica con la capital en dos horas, el consejo visible de que: *los capitales destinados al trabajo de los campos y sus industrias son los que mejor satisfacen necesidades sociales* y forman por consiguiente la riqueza particular y pública

Ese ejemplo, repercutido en todos los pueblos del interior, está diciendo á gritos, que cada cuadra de terreno trabajado á inmediacion de los pueblos en decadencia, cuyos habitantes y comercio deploran su ruina con los brazos cruzados, es un nuevo cimiento de vitalidad para ellos.

Sin gran distrito rural cultivado, no hay distrito urbano posible!

¿Cómo conseguir esto?

Unificando el pensamiento y la accion, los legisladores, los gobiernos y el pueblo, para proteger, estimular y facilitar por todos los medios el trabajo lucrativo de la tierra.

Hay que considerar á cada hombre que produce en cualquier ramo de industria fuera de los pueblos, ya sea ganadero ó agrícola, el promotor seguro de la riqueza que se convierte en los goces tranquilos del lujo y las comodidades sociales; hay que suprimir impuestos al productor.

Hay que mejorar la viabilidad; hay que divulgar la enseñanza agrícola en las escuelas y en las cárceles—como ya se efectúa en la Penitenciaría de la República Argentina y en algunas escuelas rurales de nuestro país.

Para que la enseñanza y estímulo á la vida del trabajo agrícolo se generalice con mayor seguridad, es de suma urgencia legitimar cuanto antes la propiedad de la tierra en manos de quien la trabaja.

Nuestros Representantes tienen en su carpeta la nueva Ley de Tierras Públicas. ¿Podrán sancionarla este año con el liberalismo de la Ley de Australia que todos conocen?

Si la aristocracia, los sabios y los ricos como los políticos, no se olvidasen ni un solo momento que el trabajo y las industrias son la única base de su prosperidad, lejos de mirar con el desden acostumbrado estas breves pero fundamentales consideraciones, nos agradecerian el servicio que les hacemos, poniéndoles el dedo en la llaga!

Montevideo, Febrero 23 de 1881.

Lucio Rodriguez.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Savoie* hemos recibido diarios de Europa cuyas fechas llegan al 15 del próximo pasado.

Telegrafian de Londres á un diario de Paris:

« Sir Parnell no ha regresado aun á Londres, y su ausencia misteriosa es objeto de muchos comentarios.

Aquí ha circulado el rumor de que el gobierno habia resuelto prenderlo, pero este rumor era inexacto.

Varios jefes de la liga agraria han partido por prudencia de Dublin y han venido á Londres, pero M. Dillon está resuelto á regresar en breve á Dublin esponiéndose á que le prendan.

El profesor Rogers, radical avanzado, que ha estudiado las antiguas tradiciones parlamentarias aplicables á la situacion actual, ha descubierto que los decretos suspendiendo el *habeas corpus* contenian casi siempre una cláusula que establecia una escepcion para los diputados, y por consiguiente trata de proponer una enmienda para mantener la inmunidad parlamentaria, lo cual pondria al abrigo de los tribunales á sir Parnell y á los demas diputados *home rulers.*

El nuevo reglamento del presidente ha producido ya un resultado ventajoso permitiendo á la Cámara comenzar sin debate preliminar la discusion del bill de coaccion en comité.

Se cree que sir Parnell se trasladará directamente de Francia á los Estados Unidos. »

—El corresponsal que tiene en Berlin el *Standard* asegura que los representantes diplomáticos de Francia, Alemania y Austria han propuesto las siguientes resoluciones en su última reunion en Constantinopla:

1.° Los debates, ya se verifiquen en una conferencia, ya por la accion separada de los embajadores, permanecerán secretos;

2.° No se admitirá á la Puerta á tomar parte en los debates;

3.° Se exigirá á la Puerta concesiones mas latas que las que contiene su última circular;

4.° Si esas concesiones y los medios que se han de emplear para asegurar su cumplimiento son aprobados por las potencias, pero no por Grecia, las potencias se considerarán como completamente exentas de toda obligacion ulterior.

—Se lee en el *Petit Parisien:*

« Se anuncia la llegada á Paris de Liedman, director de un importante periódico austriaco quien hace algunas semanas invitó á M. Gambetta á hacer un viaje á Viena. Se asegura que el presidente de la cámara de diputados se pondrá en camino para la capital de Austria cuando empiecen las próximas vacaciones parlamentarias.

Hé aquí lo que confirma la noticia dada por los periódicos alemanes, los cuales decian que M. Gambetta, que debia en un principio ir á Berlin para tener una entrevista con el príncipe de Bismarck, habia en seguida resuelto, por medida de prudencia, marchar á Viena donde está ya preparada su entrevista con el gran canciller del imperio de Alemania.»

—La *Gaceta de la Alemania del Norte* dedica uno de sus artículos á la política de M. Gambetta, y dice que los últimos actos de este personaje solo han contribuido á justificar los recelos que habia producido su discurso. «El tono de los periódicos que se hallan bajo su influencia, añade el órgano del canciller, y los discursos que han pronunciado sus partidarios mas adictos, no dejan duda alguna sobre la intencion de M. Gambetta de sacar la nave del Estado de las aguas tranquilas por las que navegaba tan bien desde hace diez años para conducirla á la corriente rápida de la guerra.»

El periódico aleman cita en apoyo de su tésis varios pasajes de periódicos gambetistas.

—Segun un telégrama de Berlin, Alemania, Austria-Hungría é Inglaterra han llegado á un acuerdo sobre su *modus procedendi* para el arreglo de la cuestion de las fronteras helénicas.

Los representantes de las potencias en Constantinopla contestarán individualmente á la última nota turca pidiendo á la Puerta que formule el límite estremo de las concesiones que quiere hacer. Obtenida esta contestacion, se celebrará una conferencia de los embajadores en los primeros dias de Marzo bajo la presidencia del conde de Hatzfeld, decano del cuerpo diplomático en Constantinopla. Esta conferencia, á la cual serán invitados un delegado turco y otro griego, pero únicamente con voz consultiva, decidirá en última instancia la solucion que se ha de imponer á ambas partes.

—Hace algunos dias circula en Viena el rumor de que el príncipe Cárlos de Schevarzenberg reemplazará en breve el baron de Haymerlé en el ministerio de Negocios Extrangeros.

—Los periódicos de Paris publican los siguientes telégramas:

Londres, 10 de Febrero. — El acontecimiento del dia de la publicacion de la correspondencia secreta que habia mediado entre el gobierno ruso y Shere-Alí y que se encontró en Cabul cuando se apoderaron de esa ciudad los ingleses.

El gobierno actual ha tenido que consentir en esa publicacion, pero era imposible negarse porque se sabia que lord Lytton, el último virey, habia tomado una copia de esa correspondencia y la publicaria si el gabinete no lo hacia. Esto es un golpe fatal para M. Gladstone, y desde ahora puede considerarse como aplazada indefinidamente la evacuacion de Candahar.

Atenas 10 de Febrero—Continúan los preparativos militares. La lentitud con que marchan las negociaciones entre Europa y Turquía demuestra que no está aun próxima á realizarse la solucion pacífica del conflicto.

Se llevan adelante con actividad las obras de fortificacion del Pireo y de Salónica.

Constantinopla 16 de Febrero—En los círculos diplomáticos de Berlin se considera que las decisiones de la Conferencia de Berlin serán naturalmente válidas en el caso de fracasar las próximas negociaciones.

El baron de Calice, embajador de Austria-Hungría, al presentar sus credenciales al Sultan, ha dicho que el Emperador ha dado carácter permanente á su cargo á fin de estrechar las relaciones entre Austria Hungría y la Puerta Otomana, y ha terminado rogando al Sultan que le dispense su confianza á fin de que pueda desempeñar cumplidamente su cargo.

Es de notar que el baron de Calice no ha sido recibido en audiencia particular.

Miramar 10 de Febrero—A las nueve y media de esta mañana ha llegado aquí el príncipe imperial de Austria, á quien se ha hecho un brillante recibimiento. Despues de almorzar se ha dirigido á bordo del yacht de vapor el *Miramar* para hacer su viaje á Oriente.

El *Miramar* ha levado anclas á las once, hora en que hacia un tiempo magnífico.

Lóndres 11 de Febrero—Carece de fundamento el rumor que ha corrido de haberse espedido auto de prision contra M. Parnell.

Estos últimos dias han salido de Irlanda para trasladarse á Inglaterra gran número de fenianos norte-americanos. La policía ejerce sobre ellos activa vigilancia.

El *Times* asegura que M. Parnell continúa en Paris, á donde irá para reunirse con él M. Dillon, quien permanecerá algunos dias en Francia, á fin de ponerse de acuerdo con los demas individuos de la Liga agraria que en la actualidad se hallan en Paris, y luego regresará á Dublin.

Lóndres, 11 de Febrero—Telegrafian del Cairo al *Times:*

« Continúa la agitacion suscitada por el motin militar de 1.° de este mes. Los soldados prosiguen protestando contra el hecho de figurar en sus filas los circasianos y se quejan tambien de que se les da un sueldo insuficiente.

Se temen nuevos trastornos.

Los jefes de los descontentos se han presentado al cónsul francés y han pedido un cambio de ministerio. El cónsul les ha aconsejado que mantengan el órden y la disciplina.

En un telégrama de Constantinopla se menciona una correspondencia de Tunez publicada por el periódico árabe *El Jueait*, en la cual se dice que el cónsul general de Francia en Tunez ha invitado al bey á ponerse bajo la proteccion de Francia y que el bey se ha negado á ello.

La agencia *Havas* dice que esta noticia no es cierta y que el cónsul general de Francia en Tunez ninguna gestion ha practicado en el sentido que se supone.

Lóndres, 11 de Febrero—En un despacho oficial de Pietermarsburgo, se dice que todos los heridos el 8 de este mes llegaron á Newcastle en la noche del 9.

Segun un telégrama dirigido de Durban al *Times*, un cuerpo de mil boers avanza hácia Biggarsberg al encuentro de las tropas inglesas compuestas de un escuadron de húsares y del 2.° batallon del regimiento de infantería núm. 60, las cuales forman así mismo un efectivo de mil hombres. »

—El dia 10 de Febrero se reunió en la sala de Dante en Roma el Congreso de los delegados enviados por las sociedades democráticas de Italia para discutir la cuestion de la reforma electoral y afirmar la necesidad del sufragio universal. Los delegados eran en número de 350, en su mayor parte enviados por las Romanías y la provincia de Génova y representan 1,200 sociedades. Desde la primera sesion se empeñaron debates borrascosos entre los partidarios del progreso pacífico, al frente de los cuales se halla el señor Bertani, y los fanáticos, que quieren pedir á una revolucion armada la inmediata caida de la monarquía. En la segunda sesion los delegados eligieron presidente al Sr. Bertani. Se nombró una comision encargada de preparar una órden del dia que conciliara todas las opiniones; y esta órden del dia, que invita al pueblo á pedir el sufragio universal, fué aprobada por unanimidad.

La reunion nombró cuatro presidentes honorarios, entre los cuales estaba Garibaldi, que no ha querido ir á Roma para desempeñar la presidencia efectiva del Congreso.

— Por fin han caido en poder de la policía italiana los jefes de la gran compañía de falsificadores que últimamente habian emitido y esparcido por Francia, Suiza, Inglaterra é Italia, por mas de cinco millones de títulos y valores falsos.

Los susodichos sugetos eran tres norte-americanos, que tenian su residencia fija en Florencia.

Cuando se les prendió protestaban de su inocencia; pero al fin se han declarado confesos de su delito, y la misma policía se ha amparado de todos los útiles de la ingeniosa empresa, que cuenta ciento cincuenta y tantos miembros. »

—Escriben de Génova:

El ministro de Obras Públicas ha querido ganarse la buena voluntad de Génova. La Cámara de diputados habia aprobado un crédito de quince millones de francos para mejoras de caminos de hierro, cantidad que debia gastarse en quince años; pero como el comercio de Génova sufre grandes contrariedades, el Sr. Baccarini ha tomado en consideracion las quejas, y ha conseguido que los quince millones se gasten en cinco años para apresurar las mejoras deseadas. Entre ellas se ha de contar un tercer túnel que atraviesa la colina de San Benigno que rodea nuestro puerto.

Vayan ahora algunas noticias referentes al *Mount-Hamans.* Este magnífico vapor de ciento doce metros de longitud, por ignorancia ó por olvido del capitan, se dirigió contra el muelle que está en construccion. La velocidad del vapor era tal que subió sobre el muelle, y allí se quedó colgado de manera que no causó desgracia ninguna personal. Desde entonces el mar le ha ido atrayendo, y ahora no se vé mas que la proa fuera del agua. A la primera tempestad que venga va á quedar destrozado.

Sin embargo el Estado quisiera evitar esta catástrofe. Aprovechando la experiencia de lo que se hace en Tolon para sacar á flote el *Richelieu*, el ministro de Marina ha remitido á la Spezzia la órden de enviar á Génova los aparatos correspondientes.

El tiempo es magnífico. Si continúa así tal vez el celo del ministro de Marina podria tener feliz exito; y digo tal vez porque se ofrecen grandes dificultades.

—Escriben á la *Correspondencia política* de Viena desde Constantinopla que probablemente empezarán el 20 las negociaciones de los embajadores sobre la cuestion griega.

El conde de Hatzfeld, embajador de Alemania, lleva de Berlin instrucciones que le permiten trabajar en el sentido que todo el mundo desea y encargarse por decirlo así de la direccion de las negociaciones que cada embajador entablará con la Puerta.

La *Correspondencia política* publica además una carta de Berlin en la cual se dice que M. Goschen no lleva á Constantinopla una decision completa y definitiva. Por ahora, se está aun en la cuestion preliminar sobre la forma en que se manifestará el acuerdo de las grandes potencias. La lentitud de las negociaciones sobre este punto no autoriza á deducir que es desesperada la situacion, pues el desacuerdo entre las potencias europeas es menos de temer que nunca. La potencia sobre la cual recaiga en caso de una guerra greco-turca la responsabilidad del resultado fatal, se espone á graves peligros.

Finalmente, la *Correspondencia política* publica una carta de Lóndres en la que se declara que la situacion que ha tomado Alemania en la cuestion de Oriente y que han aprobado tácitamente todas las potencias ha sido espresa y formalmente reconocida desde la permanencia de M. Goschen en Berlin.

El conde de Hartzfeid pobrá obrar en Constantinopla con todo el peso de una autoridad imponente.

Telégramas

Paris, 12 de Febrero. — En vista de la anarquía de la república de Andorra, el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia ha comisionado al Sr. Imbert Degoupeyre, antiguo cónsul para que vaya á arreglar la cuestion andorrana.

El Sr. Imbert Degoupeyre llegará mañana á Foix (Ariege) con el objeto de conferenciar con el prefecto, y marchará en seguida al valle de Andorra á desempeñar la mision que se le ha confiado.

Londres, 12 de Febrero. — El *Daily-News* de esta tarde dice que se han tomado precauciones contra los autores de un complot que se proponian hacer volar el palacio real de Windsor, en donde la reina pasa la temporada de invierno.

Madrid, lunes 14 de Febrero—Se considera seguro que el señor Posada Herrera presidirá el Senado y el señor Romero Ortiz el Congreso.

En el consejo de ministros que se celebrará hoy, se ultimarán los nombramientos de gobernadores y de secretarios de provincia. Mañana se harán los nombramientos de alcaldes.

Madrid, lúnes, 14 de Febrero—La comision ejecutiva de la Junta de reforma de aranceles y valoraciones ha acordado observar una actitud benévola para con el gobierno, y ha decidido discutir en el meeting de trece de Marzo las cuestiones lanera y vinícola y el derecho diferencial de bandera, y además activar la peticion para que se celebre un tratado comercial entre España é Inglaterra.

Madrid, lúnes, 14 de Febrero—El señor Posada Herrera ha contestado negándose á aceptar ningun empleo; pero se insiste en que el gobierno le reservará la presidencia del Senado.

Continúan recibiéndose dimisiones.

Madrid, lunes 14 de Febrero—Se agita nuevamente la cuestion del arreglo del clero en las provincias Vascongadas.

Hoy se firmarán los nombramientos de gobernador y secretario de Lérida.

Se insiste en que D. Bernardo Iglesias será nombrado gobernador de Barcelona y el señor Nuet de Lérida.

Madrid, lunes 14 de Febrero—S. M. el Rey ha firmado el decreto de amnistía á favor de la prensa, que se publicará mañana.

El Sr. Mendez Vigo ha sido nombrado sub-secretario de Estado.

S. M. el Rey y el general Martinez Campos han tenido una conferencia de dos horas.

En el Consejo de ministros el Sr. Sagasta ha presentado bastantes nombramientos.

Madrid, lunes 14 de Febrero—Dª. Baldomera ha sido puesta en libertad.

El gobierno se propone activar las negociaciones para ajustar tratados de comercio entre España y las repúblicas de América. En breve firmará uno con Chile.

Madrid, lunes 14 de Febrero—El Consejo de ministros ha acordado el nombramiento de D. Bernardo Iglesias para gobernador civil de Barcelona y el del Sr. Nuet para Lérida.

Paris, lúnes, 14 de Febrero—El juéves se dará un gran banquete en el Elíseo, al cual asistirán la Reina D.ª Isabel, el encargado de negocios de España y otras notabilidades españolas.

Un telégrama de Túnez hace presentir que Francia é Inglaterra someterán al arbitraje de un tercero y no á las autoridades tunecinas la solucion de la cuestion entre la Sociedad marsellesa é israelita y el inglés Levy y relativamente á los bienes de Keredine.

Paris, lunes 14 de Febrero—Se está discutiendo en segunda lectura la ley sobre la prensa en la Cámara de diputados. Ha sido aprobada una enmienda en la que se prescribe el castigo de los que infieran ultrajes al presidente de la república, y se ha suprimido el artículo que autorizaba la prohibicion de la entrada de los periódicos estranjeros. Este artículo será reemplazado probablemente por otro en el cual se exigirá la decision del Consejo de ministros para dicha prohibicion.

Correspondencia de Londres

(*Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo*)

Enero 8 de 1881.

(*Continuacion*)

Fué sin duda debido á la quiebra del Banco *City of Glasgow* el mayor número de quiebras en Escocia; y al paso que en 1879 cinco bancos suspendieron, en 1880 solo quebró un Banco—Banco *Hull District.*

En el comercio al por menor se vé que hubo decrecimiento general en el número de quiebras; pero las de labradores continúan siendo numerosas; 1015 quebraron en Inglaterra y Gales, 82 en Escocia y 96 en Irlanda.

Los dividendos semestrales de los bancos son muy satisfactorios: el *Westminster*, da 3 % mas, el *Union*, 2 % mas, el *Joint Stock* 2, el *Alliance, Imperial, National Discount* y *United Discount* 1 % mas cada uno. No es difícil descubrir la razon de eso. Los negocios han sido seguros. No ha habido quiebras importantes para disminuir los lucros y los siguientes guarismos tomados del *Bankers Magazine* demuestran por que los lucros en 1880 fueron mayores que en 1879.

	1879	1880
	% al año	% al año
Tasa media del descuento	£ 1. 15s. 0d.	£ 2. 6s. 6d.
Interes pagado por depósito	£ 1. 8s. 0d.	£ 1. 14s. 6d.
Márgen de lucro	£ 0. 7s. 0d.	£ 0. 12s. 0d.

Es cierto que el año 1879 fué de utilidades excepcionalmente pequeñas.

Séame permitido presentar á la consideracion del lector algunos hechos financieros de 1880.

Cerca de £ 20 millones fueron levantadas ó pedidas con anticipacion, para empréstitos de gobiernos incluidas en emisiones de la India y las de las colonias.

Alguna parte de este dinero podrá representar conversiones de deudas antiguas, la mayor parte, sin embargo es enteramente nueva. Las empresas de vías férreas no encuentran vasto campo de actividad en este país, entre tanto, ademas de la absorcion uniforme de nuevo capital por las líneas existentes, subiendo, término medio, á mas de £ 15 millones por año, suscribiéronse £ 3 millones para una línea enteramente nueva para Hull.

La salida de capital inglés para los Estados Unidos es continua, pero la suma no se puede calcular. A no ser para las empresas territoriales la salida no es visible, pero la venta de parte de las acciones del Sr. Vanderbilt de la compañía del ferrocarril *Nueva York Central* y Hudson River, llevó al principio del año cerca de £ 7 millones de dinero y bonos y acciones de vías férreas americanas son constantemente vendidas en este mercado.

Del mismo modo el Brasil absorbió una suma considerable de capital inglés para ferro-carriles garantidos, y los bonos de un empréstito del Estado emitidos en el Brasil han encontrado compradores aquí y en el continente. Nuestro mercado de fondos está cada vez mas haciéndose un gran centro internacional de comercio hácia el cual tienden á gravitar los fondos públicos de todos los paises.

A no ser Portugal y Suecia ningun otro Estado continental ha tomado dinero directamente en este mercado, pero de los consolidados prusianos vinieron para aquí sumas considerables. El capital flotante de este y de todos los demas paises civilizados, se está gradualmente gastando y absorbiendo por el incremento que toman las transacciones por el desenvolvimiento de nuevos recursos y la renovacion inevitable de la actividad especulativa.

Una de las especulaciones mas atrevidas del año es el proyecto del Sr. Lesseps de la apertura del canal de Panamá, cuyo capital en acciones, por la suma de £ 12 millones, dicen haber sido últimamente suscrito en Europa y América; y cuando empresas de carácter tan romántico encuentran apoyo material, nada debe sorprendernos.

En resúmen, puede decirse que el año 1880 fué de negocio sólido, siendo pocas las especulaciones imprudentes. Por ahora estamos al principio del periodo especulativo y pueden transcurrir años antes de que lleguemos á su auge. A juzgar por las apariencias tanto la Francia como los Estados-Unidos están mucho mas avanzados á ese respecto que nosotros, mas que nosotros, depende la duracion del periodo de una prudente actividad comercial.

La prodigiosa absorcion de capital que ocurre en Francia en virtud de las grandes obras públicas proyectadas por el Sr. de Freycinet, puede solo por sí producir resultados temporalmente desagradables para los que hoy creen en la permanencia de los precios existentes. Pero el año nuevo ha de empezar con mas esperanzas y tal es la animacion en los mercados de fondos, que nadie debe sorprenderse si los precios subiesen aun mas.

Es singular la demanda que ha habido de acciones de las compañías de minas de oro en la India, pues segun una tabla publicada en el *Mining World*, de £ 2.095,000 absorbidas por las minas de oro de la India, nada menos que £ 1.166,000 se recibieron por los incorporadores y vendedores en pago de sus reclamaciones, antes de empezarse los trabajos, lo que es de mal agüero para tales empresas. Sin embargo cualquiera que sea su suerte, el hecho indica que la tendencia especulativa no está dormida. Solo espera algunos grandes modos de especular para hacerse moda, á fin de llevar al público á toda especie de escesos.

En cuanto al capital flotante: en 1879 el banco de Inglaterra perdió £ 8 millones de su fondo metálico, de fines de Julio hasta el principio de Enero, no habiendo vuelto la mayor parte de esa pérdida. Desde principios de Enero de 1880 hasta fin de Junio, cuando la reserva metálica llegó á su punto mas alto, el Banco recuperó apenas £ 1.800,000 y de entonces acá ha perdido casi £ 4.500,000.

Al mismo tiempo los depósitos particulares en el Banco han bajado casi unánimemente desde el principio del año. El primer balanceto de Enero mostró un total de £ 32.168,000 y el que fué publicado la semana pasada apenas el de £ 23.673,000, de modo que el decrecimiento sube hoy á £ 8.495,000. Así es evidente que los recursos bancarios se están absorbiendo y es probable que haya en breve un cambio en el estado del mercado monetario.

Es probable que aun por algun tiempo las enormes cantidades de oro que se han embarcado para Estados Unidos queden enteramente fuera del alcance de los mercados europeos, y basta ese hecho para causar aquí gran efecto. Este año el Banco de Francia ha sufrido la mayor presion de la demanda americana y muchos piensan que los efectos desagradables de esa presion han sido aplazados por medio de medidas cuya prudencia es muy dudosa.

En vez de elevar su tasa de descuento hasta hacer parar la salida del metálico, el Banco de Francia, primero, esperimentó espedientes parciales é ineficaces; despues elevó su tasa, pero tan poco que de nada sirvió; y al fin resolvió emitir notas de pequeños valores para sustituir su metálico perdido. El resultado de esta última medida fué sin duda aliviar el mercado, pues las notas han sustituido el oro que estaba en circulacion y que ahora afluye á los cofres del Banco. Pero no ha de quedar ahí, pues de hecho queda así mas accesible á los exportadores.

El empréstito brasilero de 1865 emitido á 74 p. % cerró á 98; el de 1871 emitido á 89 p. %, cerró á 97, y el de 1875, emitido á 96½ p. %, cerró á 98 p. %.

El hecho mas notable en los fondos del nuevo mundo, dice el *Investors Monthly Manual* es la suba de todos los fondos de bajo precio; los de Méjico, Costa Rica, Paraguay, Perú, Venezuela, Ecuador y aun los de Honduras están todos mas altos, y el hecho de una suba (por ejemplo) de 5 % en los mejicanos significa nada menos que un lucro de 50 p. % sobre el precio de compra de hace pocos meses, pesó sin duda en el ánimo de los compradores que especulan en ese papel.

Ultimamente se ha dicho que Méjico está mas bien dispuesto para con sus acreedores, y se dice tambien que desea la introduccion de mas capital europeo en el país.

Los tenedores de bonos peruanos, desesperando por no poder obtener justicia en Lima, entraron al fin en un acuerdo con Chile para el embarque de guano de los depósitos hoy en poder de Chile.

Los tenedores de bonos de Venezuela aceptaron al principio de año, una propuesta para la conversion de esos bonos, en condiciones muy favorables para ese Estado; pero ese contrato fué repudiado por Venezuela, y sus acreedores tuvieron posteriormente que aceptar condiciones aun mas onerosas.

Los bonos chilenos están mas altos, á pesar de la guerra; así como los empréstitos del Uruguay y los argentinos aunque estos sufrieron una baja considerable durante la revolucion que duró poco en Buenos Aires.

Entre los fondos sud-americanos solo los colombianos bajaron y eso en virtud de la confiscacion de rentas formalmente destinadas y hasta ahora abonadas, á los tenedores de bonos.

Correspondencia de Italia

Aniversario de Pio IX.—Banquete diplomático—Esposicion de Bellas Artes—Pintores y escultores españoles—Nuevas perspectivas políticas—Reforma electoral—El partido republicano.

Roma 8 de Febrero.

Tuvieron ayer lugar, como tercer aniversario de la muerte de Pio IX, las exequias por aquel gran Pontífice que deja un recuerdo indeleble en la memoria del mundo católico. Los fastos de un pontificado que sobrepasándose á la tradicion duró mas de los años de san Pedro, y en cuyo tiempo creó Pio IX 2,000 prelados y 122 cardenales, restableciendo la gerarquía católica en Inglaterra, proclamando mas tarde el dogma de la Inmaculada Concepcion y reuniendo en el XVIII centenario de San Pedro el célebre Concilio Vaticano, bastarian por sí solo á hacer imperecedera su memoria. Así es que pocas veces se ha visto en Roma el espectáculo de esta multitud de peregrinos católicos de todas las naciones, cuya primera visita era á la modesta tumba de Pio IX en la basílica de San Pedro. Esta afluencia era ayer grande en la capilla Sixtina, donde Leon XIII, desde su trono, asistía á la celebracion de la misa espiatoria, pontificada por el cardenal Di Pietro en su calidad de decano del Sacro Colegio. Cantóse una misa de Palestrina como sabe hacerlo la capilla Sixtina, dirigida por el maestro Mustafá, y despues Leon XIII dió el mismo la absolucion sobre el túmulo que se alzaba en medio del templo.

Asistían igualmente á esta solemnidad todos los cardenales, patriarcas, arzobispos y obispos existentes al trono pontificio, el vice-camarlengo, los auditores de la Santa Rota, el mayordomo y la corte del Padre santo, los diversos colegios de la prelatura romana, y todas las demas personas que tienen puesto en la capilla pontificia. En la tribuna de los soberanos se veía á los grandes duques de Rusia, Sergio y Pablo, á quienes se han venido á unirse en Roma su tio el gran duque Nicolás y su primo el príncipe Pedro. En la tribuna del cuerpo diplomático todos los embajadores y representantes de las potencias cerca del Vaticano, con sus señoras y el personal de las respectivas representaciones. Allí tambien, y revestido de su uniforme, encontré puesto nuestro representante en Constantinopla, con la marquesa de Villa-Mantilla. El patriciado y la nobleza romana, y los miembros de la órden de Jerusalem ocupaban otras tribunas, viéndose entre nuestros compatriotas á los príncipes del Drago, marqueses de Afro Hermoso, marquesa de la Gándara con sus hijos, con cuantos extranjeros distinguidos se hallan en Roma.

Por la mañana tambien tenia lugar otro funeral en la capilla de Canónigos de San Pedro, que guarda provisionalmente los restos mortales de Pio IX. Mañana tendrán lugar honras en San Juan de Letran, y el 15 se verificarán en el bello templo de los Santos Apóstoles las exequias que consagra al inmortal Pontífice la asociacion formada con este objeto, y que preside el cardenal Borromeo y las princesas Altieri y Massimo.

La víspera de este triste aniversario tuvo lugar en el Quirinal el gran banquete diplomático que dan anualmente los Reyes en Enero, y que este año se habia retardado por el viaje á Sicilia y la indisposicion del príncipe real. Los nuevos salones de aquel palacio, entre los cuales se cuenta el comedor, presentaban un espectáculo deslumbrador. El número de convidados, todos en gran uniforme, excedia de 70. La Reina, cubierta de perlas, tenia en su derecha al duque de Aosta y á su izquierda al embajador de Alemania, decano del cuerpo diplomático. A los lados del Rey estaban las embajadoras de Alemania y de Inglaterra. El presidente del Consejo, Cairoli, daba el brazo y la derecha en la mesa á la condesa de [illegible]. Asistían al banquete, aparte todos los jefes de mision con sus señoras, las damas de la Reina, los altos jefes de Palacio, los ministros de la Corona y los presidentes del Senado y de la Cámara. Durante la comida, una deliciosa música tocó lo de *Rigoletto*, *El barbero de Sevilla*, de *Marta* y de Strauss. Despues del banquete hubo gran círculo, en el que sus SS. MM. hablaron con todos los invitados, recibiendo el Rey, y especialmente la Reina Margarita, espresivas felicitaciones por su viaje á Sicilia.

Esta noche van los monarcas al gran baile que dan los duques de Fiano, y el jueves habrá otro espléndido banquete en Palacio en honor de los grandes duques de Rusia.

El domingo tambien se abrió en la plaza del Popolo la Exposicion de Bellas Artes, que mientras no esté terminado, en 1882, el gran palacio que Italia las consagra en la via Nacional, se resentirá siempre de lo mezquino del local, motivo por el cual no quieren acudir muchos de nuestros grandes artistas.

Para los españoles hay, sin embargo, el atractivo en esta Exposicion de tres lindos cuadros de Tusquets y de otros tres paisajes debidos al pincel de otra compatriota nuestra, artista de aficion, la señora de Stuart, hija del conde de Galve y sobrina del duque de Alba. Otro título español, el conde de Lumiares, primogénito de los príncipes Pios, cultiva con igual éxito la pintura, habiendo venido para esto desde Milan á Roma y pasando todo el dia en nuestra magnífica Academia, objeto hoy de gran curiosidad, y que elogian, así la *Union* de Paris como el *Times* de Londres, el *Mensajero* de Viena ó el *Diario de los Debates*; cuando no, pasa las horas en los estudios de los artistas españoles.

Tanto los pensionados de Francia como los de España y Alemania, idean este año para el próximo Carnaval, cuyas fiestas durante once dias están ya anunciadas, demostraciones que los harán aún mas populares en Roma, renovando las mascaradas y carros alegóricos que antes de 1870 hacian tan brillante el *Corso*. Un viaje á la América con camellos y gran aparato escénico; carros representando á la Florencia de los Médicis ó á las Artes de Roma, forman parte del programa de los artistas, mientras el círculo internacional prepara toda clase de sorpresas en sus salas, convertidas en jardines.

Esta influencia del Carnaval, tan poderosa en Italia, dulcifica un tanto la política y hace que se sienta hasta en los debates del Parlamento y en las luchas de la plaza pública.

Los horizontes ministeriales presentan un color risueño, y mientras Roma el domingo último por unanimidad reelige por su diputado á Baccelli, ministro de la Instruccion pública, Maurogonato y Luzzatti, dos de los miembros mas competentes de la oposicion conservadora, son los primeros en apoyar con su autorizada palabra en los debates de la Cámara popular el proyecto de ley que extingue el curso forzoso del papel moneda, si bien aconsejando las mas prudentes garantías al Gobierno y el trabajo y el ahorro al país para que pueda hacer frente á todas las eventualidades de lo futuro. La muerte de la madre de Zanardelli, relator del dictámen sobre la reforma electoral, es un nuevo retardo en la presentacion del proyecto, que ya no podrá discutirse hasta bien entrado Marzo.

Con motivo de las grandes ventajas que el proyecto de reforma electoral concede á la capacidad y á los electores de las ciudades, con detrimento de los elementos del campo y de la propiedad, ha comenzado un fuerte movimiento entre la juventud del partido conservador en favor del sufragio universal y de la eleccion por grandes provincias, habiéndose reunido la Asociacion constitucional para discutir estas cuestiones. Minghetti y Visconti Venosta, censurando el plan ministerial, han declarado, sin embargo, que el voto universal y la eleccion por provincias serian un mal mayor. Combatirán todo lo que en su sentir tenga un carácter radical, pedirán garantías al elector y la representacion de las minorías en todas aquellas circunscripciones que elijan mas de tres diputados, aunque reconociendo la necesidad de ensanchar el sufragio.

Por su parte los republicanos agitan la opinion, pero pierden visiblemente terreno. Me dicen que Depretis ha conseguido al fin que Garibaldi no venga á Roma, con lo cual se evita la principal dificultad interior y exterior respecto al Austria. Tambien Bertani se ha separado de la direccion del *meeting* romano, por oponerse á que se celebre en la plaza del Popolo. Por último, mientras una parte del partido democrático desea por el momento reducir la demostracion á la conquista del sufragio universal, con el cual saben tendrán lo demas en el porvenir, Cipriani, Settembrini y otros mas salientes han publicado un manifiesto diciendo que esto seria una burla para el partido republicano, pidiendo la Constituyente italiana la *Italia irredenta*, y descubriendo bien que su tiro es á la monarquía. El Gobierno se ha acordado de que Cipriani, expulsado no ha mucho de Francia, aunque amnistiado, habia pertenecido á la *Commune*, y lo ha hecho prender en la Romaña, donde se encontraba. Ya he dicho en mis cartas anteriores que está resuelto á disolver la Asamblea de la plaza del Popolo al primer discurso contrario á la monarquía ó á las buenas relaciones con el Austria.

(La Epoca.)

Prensa chilena

EL RUMBO ARGENTINO Y EL RUMBO CHILENO

Mejores horizontes

« A medida que avanzo en el estudio de la política internacional argentina, veo con mas y mas claridad no solo que es egoísta, sino, lo que es peor aún, que carece de plan, de prevision, de sagacidad y de firmeza.»—Nota de D. Evaristo Gomez Sanchez, Ministro Plenipotenciario del Perú en el Plata.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1880.

I

La famosa nota de última hora sorprendida á la discrecion y á la astucia peruanas en los archivos de Lima y que se dió á luz en este diario el viernes último, importa para Chile una victoria, menos brillante sin duda que las que han puesto á sus piés al orgulloso Perú, pero no menos sólida y de considerable valía y eficacia para el porvenir.

Ella abre los horizontes de la paz, precisamente por el rumbo del horizonte en que se habia hecho obscuro y porfiado empeño desde hace ocho años en acumular nubes de tempestad que nadie, sin embargo, ha logrado hacer estallar. La nota del enviado Gomez Sanchez, *Jeremías del Plata*, brilla entre esas nubes como el iris de la bonanza.

II

Ese importantísimo documento, importante especialmente porque es sincero, confidencial y penitente, ha venido á poner en claro un fenómeno político é internacional que para el que esto escribe ha sido siempre trasparente como la luz del sol, pero para muchos semejante al caos y á la guerra: á saber, la instintiva, absoluta, invencible repugnancia de la política arjentina á ponerse con la espada vuelta hácia sus naturales, sencillos, evidentes y grandiosos destinos, para ir á comprometerse en situaciones, en peligros y en embrollos que nada significan ni para su desarrollo ni para su engrandecimiento natural.

En vano, en efecto, ha clamoreado la prensa; en vano los aliados del Pacífico han enviado al Plata una embajada tras otra embajada; en vano se han interpretado sistemáticamente los acontecimientos de la guerra desde la teoría de la conquista hasta la masacre de los italianos; todo ha sido impotente para arrastrar á los argentinos, no diremos á una accion armada contra Chile, pero ni siquiera á una demostracion hostil ó amenazante.

¿Y por qué?

¿Acaso porque el gobierno argentino no tenía todavía pólvora ni buques? ¿Por qué los plenipotenciarios de la alianza carecian de insidia, de labia y de miedo suficientes para arrastrarlo? ¿Por qué la prensa ha cesado en su tarea ingrata de acumular combustible en torno de la hoguera y de soplar con sus dos pulmones la llama incendiaria?

No. Todo eso se ha hecho, y en grande escala.

Se ha predicado abiertamente la guerra durante dos años; se han atribuido á Chile incesantemente planes de agresion trasatlántica: se ha empujado por todos los ardides de la diplomacia y con todas las brutalidades de la calumnia el rompimiento inmediato de las dos naciones; y sin embargo, despues de tantos preparativos y alharaca viene á resultar que cada vez que los agentes del Perú han querido torcer la brisa de la política argentina, la rebelde chula se les ha empacado en medio de la pampa.

III

¿Y por qué este fenómeno? volvemos á preguntar?

Por una razon sencillísima, pero ineludible como la lógica, obvia como la historia, indestructible como los Andes.

Porque los argentinos nada tienen que hacer que les importa una gota de sangre en este lado de los mares, en esta zona de la América, exactamente como los chilenos nada tienen que ir á pedir como accion política ni de desenvolvimiento natural entre las remotas ondas del Atlántico.

Son dos pueblos hermanos, dos fuerzas dinámicas pero armónicas, una sola raza dividida en dos brazos de rio, que corren por opuesto rumbo, pero con el destino de una sola irrigacion; son dos misiones civilizadoras que han sido puestas la una frente á la otra, no para reñir, sino para desarrollarse por sus causes propios, aparte y profundos, en el sentido de su crecimiento paralelo.

Y de aquí viene que todo esfuerzo artificial para contrariar esa tendencia que obra casi con la fuerza de un mandato divino, se gasta poco á poco por su propia friccion, se esteriliza y al fin se deshace en lágrimas, como se deja ver en la nota del profeta peruano, Jeremías que llora desde el borde del mar Atlántico sobre las ruinas de la moderna Babilonia del Pacífico.

IV

A los peruanos se les ha tragado el mar, como á Faraon, por desconocer las leyes del océano; pero la mision del pueblo argentino, país de llanuras inmensurables y de ríos navegables, yace toda entera en el oriente de su configuracion, como la de Chile, país desde su cuna marinero, está en las orillas del Pacífico; y querer contrariar estas dos acciones completamente distintas, lógicas y derivativas, echándolas la una sobre la otra, por medios puramente de convencion y de sacrificio, es como querer arrancar los Andes de sus quicios y hacer de ellos, en lugar de una barrera, una joroba.

El Plata, rio y no mar, que es con sus afluentes el *verdadero litoral argentino*, y no las áridas y tempestuosas rocas de la Tierra del Fuego, no corre hácia el Pacífico, sino por el rumbo opuesto. En inverso sentido, la cordillera de los Andes, que se interpone entre los dos pueblos como altísima insuperable valla, aun contra los delirios del frenesí, como si fuera una venda de nieve aplicada al cerebro de los enfermos de fiebre, una camisa de fuerza aplicada á los locos de los locos, se empina en todos los rumbos del *oriente*; y sin embargo se abre y se encoje á nuestro paso de civilizadores en todos los puntos en que hacemos confluencia con el Perú y con Bolivia.

Y estos perfiles eternos de la naturaleza que demarcan á los dos países su rumbo aparte, podrán siempre mucho mas que todas las arterias, astucias y lloriqueos humanos, porque nadie es dueño de contrariar sus propios y manifiestos destinos, aunque tuviese la voluntad y el propósito de consumarlo. Los hombres pueden encontrar individualmente los medios de suicidarse con una navaja, con un revólver y hasta con una aguja de coser lona, como el almirante Villeneuve despues de Trafalgar. Pero todavía no ha nacido ningun Dr. Guillotin que descubra una máquina bastante poderosa para que un pueblo se corte á sí propio la cabeza. Por esto el Perú mismo, á pesar de la hidrofobia de que ha estado poseido, mordido en su corazon por un dictador frenético, vivirá y vivirá á pesar suyo.

V

Y es tan cierto lo que decimos sobre los rumbos fijos y normales del desarrollo de los pueblos, que mientras la diplomacia de Chile ha tenido mas de un dolor de cabeza por cortejar y esplorar, á lo que entendemos, la política brasilera en las cuestiones que nos son propias, los argentinos que mantienen con el Brasil mil puntos graves de estudio, de divergencia y de peligro vivo, resultan ahora, gracias al adorable candor del plenipotenciario del Rimac en el Plata, con que no se habian preocupado en lo mas mínimo de *esplorar*,—este es el término propio,—las miras de la política fluminense en el sentido de una accion colectiva y hostil hácia Chile, ni siquiera de una simple demostracion diplomática en desmedro nuestro.

¿Y por qué este fenómeno otra vez? ¿Por desidia? ¿Por torpeza? ¿Por cobardía de la cancillería argentina, como lo supone en su justísimo enfado y franca desesperacion el emisario del Perú antes de sus finales derrotas?

No, otra vez.

Porque los argentinos, que nunca duermen sino con un ojo respecto de sus vecinos del Atlántico, sienten instintivamente invencible pereza, desabrimiento mortal, sueño invencible y falta de voluntad absoluta para ser arrastrados á las corrientes que flotan á su espalda, cuando lo único que les importa de veras y de hecho es que el viento no agite las olas que tienen á su frente.

VI

Y en esto, preciso es recordarlo á cada paso, los argentinos son lógicos y obedecen á la marea histórica, como la marea del océano sigue el curso de la luna.

Fué esa una actitud precisa en la guerra del Pacífico en 1865, porque el Pacífico no es su mar. Y si entonces nosotros acusamos su «egoísmo», su «imprevision», su «falta de sagacidad» y de «firmeza» (que de todo eso la acusa hoy en un renglon el ministro peruano), no acusábamos sino ciertamente intenciones y simpatías, porque es innegable que estas existian entónces por nosotros como hoy han existido para el Perú, sino que acusábamos un hecho histórico, una situacion insostenible, un rumbo inmutable como el que marca al que navega al norte la estrella polar y á los opuestos la cruz del sur, rumbo que podrá tal vez variarse en un dia y una hora por el descuido ó la locura de los pilotos, pero que en seguida, como torrente salido de madre, habrá de volver por sí solo á su cauce, apenas el aluvion pasajero haya calmado.

VI

En este sentido vasto y general, la política argentina respecto de Chile, y una vez removidas las pocas causas *artificiales* (porque verdadera no hay ninguna) de encono y de mal entendida codicia que separan hoy á los dos paises, asemejase en gran manera á la que ha seguido la Inglaterra para con su vecina de mas allá del canal, desde que la política del odio de razas que imperó en una y otra nacion desde Cressy y Azincourt á Salamanca y Waterloo, desapareció con los Pitts y con los Napoleones, hace sesenta años, para ser reemplazada por la política natural de los intereses y del comun y armónico desarrollo de las fuerzas.

Todos en efecto se baten en Europa, menos los dos vecinos del canal. Rujen de repente terribles lampos de sangriente lucha como las de Orsini y los coroneles imperiales. Pero por mas que tiren uno y otro, las espadas no salen de las vainas. Y así se esplica y se esplicará eternamente cómo la Gran Bretaña, que asecha siempre con un ojo abierto y el otro fingiendo que duerme á la Rusia, este Brasil de la Europa, y salta como picada por una víbora á cada fruncimiento del ceño del czar; así se esplica, decíamos, cómo ayer no mas á sus propias puertas y oyendo los hondos gemidos del vecino, ha dejado arder la casa á que por sus cuatro costados pegó fuego M. de Bismark en 1880-71. La egoísta pero sagaz matrona, que no quiere hoy contrariar sus rumbos naturales, que son, como para el argentino, los del Oriente, se fijaba solo en que las llamas no tocarian su tejado, porque estaba de por medio ese ancho tabique de agua que se llama el canal de la Mancha...... Y por cierto que el tabique de los Andes, el estrecho y el cabo, vale bien cien veces aquel como preservativo y como cortina de fuego entre nosotros.

VII

Por todo esto, que podria confirmarse con cien ejemplos históricos antiguos y recientes, será siempre pura gritería, vanos sollozos y simple lloriqueo, acusar á esta y al otro de egoísta, de imprevisor ó de cobarde porque no ayuda con su manguera ó con su hacha á éste ó aquel en su peligro. El instinto de la conservacion y la ley del crecimiento, estas dos fuerzas plásticas y primitivas de las naciones, que no son sino la derivacion de las leyes del individuo en la colectividad, seguirán imponiéndose por sí solas hasta la consumacion de los siglos; y por esto no ha de estar lejos el dia en que, abriéndose los horizontes de esta porcion de la humanidad arrojada por la mano de Dios en las playas del Atlántico y en las del Pacífico, y entrando una y otra en la plena posesion de su calma, de su fuerza y de su espansion, se origine una política sud-americana que persiga grandes fines propios y á la vez comunes.

Y entonces, así como hoy se dice, en representacion de una doctrina internacional, que los hombres del Norte llevan en este momento hasta el tajo que el jénio francés está abriendo entre los dos continentes, «AMÉRICA FOR THE AMERICANS,» llegue á decirse en los años y en los siglos venideros:

«EL ATLÁNTICO PARA LOS ARJENTINOS.»
«EL PACÍFICO PARA LOS CHILENOS.»

B. Vicuña Mackenna.

Viña del Mar, Febrero 21 de 1881.

Guerra del Pacífico

EL COMBATE DE MIRAFLORES

(Correspondencia del ejército para *La Patria* de Valparaíso)

(Continuacion)

El atrevido avance y el asalto de aquella formidable trinchera no se llevó á cabo sin dolorosas pérdidas para los cuerpos de la segunda brigada.

Principiando por el regimiento Concepcion, en este avance fueron muertos los subtenientes Yuseff y Claro, el primero de un balazo en la cabeza y Claro en las sienes.

El subteniente Yuseff cayó muerto en circunstancias que avanzando con su mitad y animando á sus soldados emprendia impetuoso el asalto de las trincheras al grito, mil veces repetido en toda la línea, de ¡viva Chile!

A la vez que caian cubiertos de gloria estos dos oficiales, salian heridos los capitanes D. Gregorio Tejada que mandaba las cuartas guerrillas e Hipólito Fernandez y el subteniente Juan B. Espinosa, en la pierna derecha y algunos otros oficiales cuyos nombres se me escapan en estos momentos.

Siguiendo con el Valdivia á cuya cabeza iba el comandante Lucio Martinez llevando á su lado á Roberto [illegible], deseoso de vengar la herida de su padre, tenemos el teniente Arturo Briebe, teniente Belisario Valenzuela y subtenientes Francisco J. Guevara y Rafael Angulo.

El teniente Briebe al mando de su guerrilla acometia denodadamente al enemigo que disparaba á mansalva por las aspilleras de la muralla. Pasado ya el barranco hizo calar bayoneta, y al mismo tiempo recibia una bala que le rompia la caramañola, pero sin causarle mas daño que una ligera contusion.

Llegado al frente de la trinchera, desafiando las balas que diezmaban á sus soldados, tuvo que desplegar su valor y energía extraordinarios para hacer que su gente algo indecisa saltara el parapeto, pues los primeros soldados que lo habian hecho pagaron con su vida su temeraria accion.

Briebe, que apenas frisa en los 17 años, incitando entonces la banderola del guía, dió el ejemplo saltando el primero y gritando á los suyos:

—¡Síganme, muchachos; la trinchera es nuestra! ¡Viva Chile!

Y agitaba la banderola para que desde la retaguardia se viera que aquella trinchera estaba en poder de fuerzas chilenas y no hicieran fuego en esa direccion.

Al saltar la trinchera, otra bala le partió la espada que llevaba, y empuñando aquel pedazo de acero que le quedaba con su mano ensangrentada, se preparaba para continuar en sus proezas, cuando una bala le atravesó el muslo. Atóse como pudo la herida con un pañuelo y aun pudo avanzar animando siempre á sus soldados, hasta que la naturaleza venció aquella voluntad de fierro.

El Caupolican habia visto caer á Juan de Dios Prieto, á Roberto Prado y al valiente á toda prueba sargento mayor Ramon Dardignac.

En los primeros momentos de la sorpresa, Dardignac montó á caballo y recorria el frente de su batallon sin cuidarse de las balas que le llovian. Cuando el Caupolican avanzaba sobre las trincheras enemigas, una bala le rompió una pierna. El mismo se fajó la herida y con una sangre fria admirable, se arrancó un hueso hecho astillas, con el propósito de seguir adelante. Mientras con tanto estoicismo se vendaba la pierna, no cesaba de gritar á sus soldados, ya que le era absolutamente imposible marchar con ellos: «¡Adelante, hijos! ¡La victoria es nuestra!»

Pero el aguerrido Santiago era el que tenia mas bajas entre sus oficiales. Ahí estaban para probarlo el comandante Fuenzalida, los capitanes Cárlos Gatica y Antonio Silva del Canto, el teniente Manuel R. Escobar y los subtenientes Luis Alberto Gonzalez, Francisco E. Ramirez, Hilarion Calabran, Domingo Olarqueaga, Arnaldo Calderon, César Leon Luco, José M. Lucero, Desiderio Hurtado Solis, Belisario Lopez P.

Una vez que los batallones de la brigada Barceló escalaron y se apoderaron de la primera trinchera á punta de bayoneta, siguieron avanzando por tapias y potreros, arrollando la derecha enemiga que se cargaba sobre la derecha nuestra, sobre Navales y Aconcagua, que tenian que hacer frente no solo á las fuerzas inmensamente superiores con que se batian, sino á los refuerzos que les venian de refresco.

Atacada nuestra derecha por fuerzas tan considerables y casi agotadas sus municiones comenzó á ceder un poco. Los peruanos redoblaban sus fuegos cada vez con mas furia.

Navales y Aconcagua aguantaban hacia cerca de una hora los mortíferos fuegos de los contrarios que acumulaban nuevas fuerzas. Felizmente en aquellos momentos supremos llega el regimiento Valparaiso con su bravo comandante Marchant, Zapadores, 3.º y los primeros cuerpos de la brigada Lynch, con lo que se equilibraron en algo las fuerzas, salvando así á Navales y Aconcagua de ser concluidos por el enemigo.

Los gloriosos restos de la division Lynch avanzaban cuan ligero les era posible á reforzar á los Navales y Aconcagua y siendo el blanco obligado de los certeros disparos de la artillería enemiga, cuyos proyectiles caian en medio del camino y de nuestros soldados. Para evitar los estragos que las balas podian causar en las filas de la primera division, se ordenó que la tropa marchara por hileras de á dos apegadas á las tapias del callejon.

Pero aquí habia un peligro tal vez mayor; toda la orilla del camino á uno y otro costado estaban sembradas de bombas explosivas. Por una parte teníamos los fuegos de los fuertes y trincheras, por otra las traidoras minas.

A pesar de todo, la division continuó de frente y muy luego se encontraba bajo los fuegos enemigos y se desplegaba para entrar en línea, viendo caer continuamente á oficiales y soldados como espigas al golpe de guadaña del segador.

Una de las muchas granadas cayó á dos pasos del coronel Amunátegui, á cuyo lado nos encontrábamos en esos momentos con sus ayudantes Beitia y Evaristo Sanz y Dr. Llausás. El proyectil pasó zumbando y fué á enterrarse levantando una columna de arena, á dos pasos á la izquierda, felizmente sin estallar á causa de lo flojo del terreno.

Las balas de rifle menudeaban especialmente en torno de los que iban á caballo. Para mí no cabe la menor duda que los peruanos tenian aquí, como en Chorrillos y como en Tacna, tiradores especiales para los jefes y oficiales chilenos, y que contraian toda su atencion sobre los que veian á caballo, suponiéndolos, como era natural, á la categoría de jefes ó ayudantes de campo.

Y esto es tanto mas exacto cuanto que de ello dan testimonio numerosos hechos, de los que solo cito uno por haber sido testigo presencial de él.

Aun no se habia disipado la nube de polvo que levantó la granada que habia caido al lado del coronel Amunátegui, cuando una granizada de balas envolvió al grupo que formábamos.

Uno de los proyectiles hirió en el pecho al caballo que montaba el ayudante Sanz, que apenas tuvo tiempo para desprenderse y no ser aplastado por el animal en su caida; otro iba á herir en una pierna al del ayudante Eduardo Guerrero, quien se habia acercado á trasmitir una órden; una tercera bala pasaba rozándole el hueso del hombro derecho al mayor Vicente Subercaseaux que, recien desembarcado, alcanzaba á tomar parte en las glorias y peligros de esta jornada; el capitan Beitia perdia tambien su caballo.

No cabia la menor duda de que aquel grupo de ginetes, de los cuales en un instante habian quedado desmontados cuatro, servia de objetivo á los tiradores peruanos, así como les servian todos aquellos á quienes creian jefes ú oficiales.

A la vez que los cuerpos de la primera division llegaban á menos de tiro de rifle del adversario, la brigada de artillería del mayor Gana podia tomar posiciones á nuestra derecha apoyada por la Artillería de Marina y el Melipilla, protegiendo el despliegue de la division.

El mayor Jarpa, con las baterías Ferreira y Keller, habia salido ya de Chorrillos y juntándose en el camino con el regimiento de Carabineros de Yungai, el cual volvia de nuevo á la línea de combate, sin haber encontrado otro punto por donde poder maniobrar.

El regimiento de Granaderos, mandado ahora por el comandante Muñoz Bezanilla, habia tomado una ruta por la izquierda nuestra, deseoso de vengar una vez mas la muerte de su querido jefe, teniente coronel D. Tomas Yávar.

El comandante Pedro Soto Aguilar con sus veteranos Cazadores se dirijia hácia nuestra derecha estrema, por el lado de Monte Rico Chico, buscando en quienes probar sus afilados sables.

Los cuerpos de la brigada Barceló seguian asaltando tapias y atravesando potreros para desalojar al enemigo que comenzaba á flaquear por su derecha en reñida y porfiada lucha y á costa de numerosas bajas. Los peruanos se batian detrás de sus tapias sucesivas, defendiendo el terreno palmo á palmo. Pero á los nuestros, dado el primer empuje, nada era capaz de detenerlos, tanto mas cuanto veian á sus jefes Barceló, Fuenzalida, Lucio Martinez, Seguel, José María del Canto, que eran los primeros en esponer sus pechos á las balas.

Navales y Aconcagua hacian prodigios de valor, sosteniendo el combate en ese punto contra fuerzas inmensamente superiores y parapetadas detrás de atrincheramientos que las hacian invulnerables. La flor de la oficialidad de ambos cuerpos habia pagado ya su deuda de sangre, y las filas se clareaban horriblemente.

Navales habia visto caer á Dueñas y Simpson, á Escobar y Beitia, á Guerrero y Renjifo, á Valdivieso y á Lopez, y tantos otros jóvenes distinguidos que todo lo habian sacrificado en aras de su patria y que tanto lustre han dado á su batallon y á la provincia que, desde los primeros momentos de la campaña, supieron representar valerosa y dignamente en todos los campos de batalla, regándolos con su generosa y noble sangre.

Pedro Dueñas, uno de los mas simpáticos y mas patriotas oficiales de ese cuerpo, hijo predilecto de Valparaiso, se habia hallado en las principales acciones de guerra de la campaña del Pacífico.

Como tantos otros de sus compañeros, apenas tuvo noticia de que Navales iba á marchar al teatro de las operaciones, abandonó sus comodidades y la lucrativa posicion que disfrutaba para correr en defensa de los derechos y del honor de Chile. Y esto sin ruido, sin ostentacion, modesta y sencillamente, como que consideraba un sagrado deber ir á dar su vida por la patria en que habia nacido.

Despues de haber hecho toda la campaña desde Antofagasta hasta Tarapacá, y batídose valientemente en Tacna donde fué herido como sus amigos Beitia y Carballo, una bala lo hiere á las puertas de Lima, última etapa del glorioso camino recorrida por las victoriosas armas de Chile.

El Aconcagua habia sufrido no menos que Navales, sosteniendo estóicamente en medio de aquella matanza con su digno comandante Diaz Muñoz y sus jóvenes é intrépidos oficiales.

De éstos ya estaban fuera de combate mas de doce, entre ellos los capitanes Francisco Caldera, Ahumada y Gonzalez; los tenientes Torres, Herbage y Letelier, los sub-tenientes Ordoñez, Molina y del Canto.

El coronel Urriola perdia en esos momentos su caballo, y montaba en otro, animaba á los de su brigada, y con la rabia en el corazon miraba caer á sus queridos Navales, cuyo mando jamas se ha permitido abandonar.

Aconcagua y Navales rivalizaban en sacrificios.

Viendo el comandante Fierro que el enemigo acercaba mas sus tropas y que su batallon corria peligro de ser deshecho, se dirijió á sus soldados y en un arranque magnífico les grita: «A morir ó á vencer. Atrás el que no sea chileno!»

Electrizados por estas palabras los Navales cargan á la bayoneta y hacen retroceder á sus contrarios, apoderándose con el Aconcagua de la primera trinchera.

Al saltar ésta el capitan ayudante Augusto Nordenflicht fué atravesado en el pecho por un yatagan, al mismo tiempo que recibia un balazo en la cabeza y caía ilustrando y ensangrentando aquel escalon de su gloria, colocando su nombre en nuestra historia al lado de los mártires de la patria.

La situacion de la derecha era insostenible. El coronel Lagos, que acudia donde mayor era el peligro y que con las escasas fuerzas de su division habia mantenido por mas de una hora al enemigo, mandó entonces á sus ayudantes Argomedo y Salcedo en busca de refuerzos.

Pero ya el Valparaiso estaba ahí y tambien Zapadores y el 3.º de línea. Era tiempo.

El regimiento Valparaiso, desplegándose instantáneamente en batalla, entró en línea sin amedrentarse por los claros que el enemigo hacia en sus filas y emprende el avance con su bravo é impetuoso comandante Marchant.

Este, cerca ya de las trincheras en que los peruanos hacian un espantoso fuego, se vuelve á sus soldados y señalando con la espada la fortificacion manda echar bayoneta. En el mismo instante una bala le da la muerte de los valientes y exhala su último suspiro envuelto en un ¡viva Chile!, postreras palabras con que cerraba su órden de cargar.

La muerte de su jefe no detiene á los arrojados hijos del Valparaiso. El comandante La Rosa sucede al comandante Marchant, y siguen adelante hasta formar la línea.

Sucesivamente entran Zapadores y 3.º de línea, á las órdenes de sus comandantes Zilleruelo y Gutierrez. Cada uno de los regimientos tenia que pagar un doloroso tributo. Zapadores perdia á su comandante Zilleruelo, gravemente herido en los ojos.

Pero estos esfuerzos nada eran contra las legiones chilenas.

El combate es rudísimo por una y otra parte. De todos los fuertes llueve la metralla, y al estruendo de los cañones de San Bartolomé y Magdalena se añade el de las minas que hacian esplosion levantando en el espacio grandes columnas de humo y tierra, estremeciendo el suelo como si lo sacudiera una fuerza subterránea.

Los peruanos hacian esfuerzos supremos y concentraban todos sus elementos, pues veian llegar á la brigada Lynch á cubrir nuestra derecha, mientras la brigada Barbosa principiaba por el lado de Monte Rico un movimiento envolvente sobre la estrema izquierda del enemigo y sus reductos.

Al mismo tiempo se ve que una columna enemiga y una fuerza de caballería como de cien hombres amenaza flanquear nuestra derecha.

Inmediatamente el coronel Urrutia acude en busca de la caballería chilena, y encontrándose con el regimiento Carabineros de Yungay pide al comandante Bulnes que contenga aquel avance.

Este jefe ordena que la mitad del regimiento se despliegue en tiradores, teniendo que vencer dificultades casi insuperables, y con el resto carga sobre la izquierda peruana.

La caballería enemiga, apenas se vió amagada, volvió caras y huyó á todo escape por el valle de Lima.

Los Carabineros no perdieron, sin embargo, su viaje, porque alcanzaron á dar caza á algunos infantes que cayeron bajo sus sables.

Despejado el campo, el regimiento de Carabineros quedó formado en columnas de escuadrones, á fin de dar tiempo y proteger el avance de la primera division por ese lado.

Y me parece que no está fuera de lugar aquí citar un pequeño hecho que patentiza el desprecio con que nuestros soldados miran la muerte.

Cuando el regimiento de Carabineros ejecutaba su atrevida embestida, se descompuso la montura del sargento Ibañez. Este se baja de su caballo, como si estuviera en algun paseo, siendo que las balas caian á mas y mejor, acomoda tranquilamente su montura, cincha bien á su caballo y parte en seguida como un rayo á unirse con sus compañeros y tomar parte en la carga.

La primera brigada de la division Lynch se encontraba como detenida por las tapias y zanjas que no le permitian desplegarse, recibiendo á mansalva los fuegos del enemigo.

Entonces comenzaron su obra los Krupp de montaña. Las baterías de los capitanes Fontecilla y Errazuriz en la estrema derecha nuestra, rompiendo sus fuegos con plausible acierto. Mas acá, al centro, el mayor Jarpa establecia varias piezas en batería y concentraba sus fuerzas sobre el San Bartolomé, cuyos disparos con artillería de largo alcance pasaban ó caian en nuestras filas.

Despejado el campo por la derecha y protegidos por la artillería de montaña estaban en línea, con grandes sacrificios, los distintos cuerpos de la primera division.

El legendario 2.º de línea, el heróico regimiento nunca vencido que se habia cubierto de gloria en Tarapacá y Tacna, avanzó impávido afrontando la muerte con su destrozado estandarte al centro.

Razon tenia su comandante Canto, el digno sucesor de Ramirez y de Vivar, cuando al recibir de manos del general en jefe la reliquia dolorosamente bendecida por la iglesia y bañada en la sangre de sus defensores, decia:

« Señor general: El regimiento 2.º de línea, que tengo el honor de dirigir, sabrá en todo caso cumplir con su deber. Y esta bandera que me entregais, símbolo sagrado de la patria querida, no caerá en poder del enemigo mientras esté de pié el que habla y todos los demás que tienen el deber de defenderla. »

Y el comandante Canto cumplia su promesa, así como su regimiento cumplia su deber, siguiéndole luego el Atacama.

Pero, como antes lo he dicho, en esta sangrienta jornada parece que una fatalidad invisible se ensañaba contra nuestros jefes mas estimados. Los sargentos mayores de estos regimientos caian poco despues; Rafael Zorraindo, del Atacama, muerto; Miguel Arrate, del 2.º, herido, como mas tarde lo eran los dos jefes del Coquimbo, Marcial Pinto Agüero y Luis Darrain Alcalde, y Telasco Trujillo, del Colchagua.

No sin grandes esfuerzos de jefes y oficiales pudo organizarse la línea. Las tropas, asediadas por el fuego compacto que las diezmaba, vacilaban, y con razon, pues tenian que ir entrando en línea á cien metros del enemigo que, no contento con los disparos de su infantería, de sus fuertes con cañones y ametralladoras, enviaba desde sus trenes artillados que recorrian la vía férrea un torrente de granadas.

Solo una frase encuentro, oída á un soldado, que pinte siquiera pálidamente lo terrible y espantoso de aquel fuego: «Era un *tusicion* de balas y granadas que no se veia el sol.»

El general Maturana, los jefes de cuerpo, los oficiales, los ayudantes del estado mayor se esfuerzan y trabajan por organizar la línea y poder emprender el avance, animando á las tropas con la voz y el ejemplo.

Aquí cayó gran número de esos oficiales en quienes el pundonor, la honra de la patria las grandes enseñanzas del patriotismo se sobreponen á las balas, á los peligros, á la muerte. Jóvenes todos ilustrados comprendian cuán suprema era aquella hora en que cualquiera excitacion podia cubrirlos de deshonor y ocasionar tal vez, sino la pérdida del triunfo, la desorganizacion momentánea de una parte del ejército y retardar la victoria definitiva. Ante tan altas consideraciones no trepidaban en sacrificar sus vidas porque no se empañara el esplendor de nuestra bandera.

Entre estos oficiales cayó Ricardo Walker, una de las personalidades mas apreciadas de esa brillante juventud por su carácter entero y varonil, su caballerosidad é ilustracion.

Cuando la toma de Pisagua se encontraba en el interior de la República Argentina á donde le llegó esta nueva junto con la de la guerra. Sin vacilar un instante ensilló su caballo y atravesó pampas y desiertos hasta llegar á Antofagasta, si nuestra memoria no nos es infiel, ú otro puerto del norte. De ahí se dirijia á Pisagua y Santa Catalina y ofrecia sus servicios en el ejército. Habiendo podido, como muchos otros, entrar con un grado superior, se contentó con el de alférez, y pasaba muy luego de ayudante de estado mayor á las órdenes del coronel Lagos.

Desde entonces siguió la campaña distinguiéndose siempre en las difíciles comisiones que se le encomendaban. Despues de Tacna y Arica ascendió á teniente y con ese grado peleó en Chorrillos y Miraflores con bravura y sin jactancia.

Por fin, desplegándose por entre potreros, protejidos contra el fuego abrumador del enemigo por las baterías de montaña y apoyadas en su derecha por los carabineros de Yungai y mas allá por la brigada Barbosa, las tropas de la primera division se formaban en batalla. A continuacion del 2.º y del Atacama seguian el Colchagua, el Talca, el 4.º Chacabuco, Coquimbo. El Quillota estaba siempre á reforzar el Talca, y al 4.º que tenian ante sí el punto mejor atrincherado y defendido del enemigo.

La Artillería de Marina y el Melipilla no tomaron parte en este avance por cuanto con anterioridad se habian desprendido de la division, por órden del jeneral Lynch, para proteger las brigadas de montaña de Errázuriz y Fontecilla cerca de Monte Rico Chico.

Establecida ya la línea y siempre bajo los fuegos concentrados de los peruanos, los restos de la division Lynch, recobrando todo su vigor y energía, emprenden un movimiento de avance jeneral y se disponen á vengar á sus muertos y hacer pagar cara á los peruanos su infame felonía.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 11 de Marzo de 1881

PRESIDE EL SR. TORRES

A las 3¼ se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Aguirre, Solar, Bauzá, Mortet, Martorell, Terra, Idiarte Borda, Martinez Castro, Otero, Esparragosa, Zas, Honoré, Requena, Rivero, Romeu, Pedralbes, Martinez (D. E.), Chucarro, Nin y Gonzalez, Martinez (D. F.), Peña, Larriera, Betancur, Irazusta y Bustamante.

Actas—Se aprueba una sin observacion.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

—D. Pablo Prando por D. Juan Hippe ocurre á V. H. en queja contra el P. E. por quererle incluir en la «Deuda Amortizable» un crédito privilegiado, al cual se concedía espresamente afecto para su pago una parte del producto de la renta de contribucion directa del Departamento de Montevideo.—(Hacienda).

—D. Agustin Susviela solicita que V. H. le conceda privilegio por 40 años para establecer una línea telegráfica que arrancando de la villa de Minas toque en Rocha, Cabo de Santa María, San Cárlos y Maldonado.—(Fomento).

—La Comision de Legislacion informa en el Proyecto remitido por el H. Senado relativo á la inamovilidad de los Escribanos Actuarios de los Tribunales y Juzgados de la República.—(Repártase.)

—La de Hacienda presenta su dictámen en el Proyecto sancionado por la Cámara de Senadores referente á la desamortizacion de las piezas de oro de cuño estranjero cuyo valor no alcance á dos pesos m/n.—(Repártase).

—La de Milicias en la peticion de D. Cárlos Susviela por D.ª Eustaquia Lopez, viuda del teniente coronel D. Pedro Ferrer.—(Repártase).

El Sr. Bustamante—Solicita la lectura de los Proyectos que van á continuacion, de los cuales es autor:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc.

Art. 1.º La Asamblea General autoriza al P. E. para invertir de las rentas generales hasta la suma de 18,000 $ dando principio á la construccion de un edificio destinado á la Universidad Mayor, Museo y Biblioteca Nacional.

2.º La dicha suma será entregada por mensualidades de 2,000 $ y á contar desde el 30 de Abril hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

3.º El P. E. podrá, siempre que lo permita el estado del Erario Público, hacer adelantos sobre la base de los 2,000 $ mensuales, con tal que no excedan de la tercera parte de la suma votada ó del saldo á entregar á la Comision que deba encargarse de la direccion de la obra.

4.º Para el objeto indicado se llamará á concurrencia, debiendo ser admitido y premiado con 500$ el plano mas conveniente, segun la opinion de peritos nombrados *ad hoc*.

5.º Se asignará al mismo un accesit de 250$ y conforme á lo establecido en el artículo precedente.

6.º El P. E. reglamentará la presente ley.

7.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Marzo 10 de 1881.

José C. Bustamante.

Pasó á la Comision de Hacienda.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente ley quedan prohibidas las fiestas de corridas de toros en la República.

Art. 2.º Autorízase al P. E. para que proceda á negociar la expropiacion del circo (plaza de toros) inmediato á la Villa de la Union, destinándolo á cualquier objeto de utilidad pública.

Art. 3.º El P. E. recabará de la Asamblea General los recursos necesarios para dar fiel cumplimiento á la presente ley.

Art. 4.º Comuníquese.

Montevideo, Marzo 10 de 1881.

José C. Bustamante.

(Apoyados).

Pasó á la Comision de Legislacion.

El Sr. Chucarro—La Comision de Legislacion en el asunto de D. Pablo Fraga necesita dos espedientes que se hallan en la Comision de Hacienda y pide se pongan á la disposicion de aquella.

Hace mocion para que se trate sobre tablas el informe de la Comision de Milicias referente á la solicitud de D.ª Eustaquia Lopez.

El Sr. Aguirre—Solicita que se recabe del Poder Ejecutivo los antecedentes relativos á la concesion de un puente sobre el arroyo de Mosquitos, cuyo concesionario es el señor Zúñiga.

El Sr. Zas—Pide se integre la Comision de Peticiones por ausencia del Sr. Rochetti.

Se vota si se trata sobre tablas el informe de la Comision Militar y es afirmativa.

Nómbrase para integrar la Comision de Peticiones al Sr. Bauzá.

Léese el informe de la Comision Militar y el Proyecto de Decreto que se aconseja, por el cual se manda presentar en forma al peticionario.

Se vota y es afirmativa.

Se entra á la órden del dia.

El Sr. Terra—Se pronuncia en favor del primer inciso tal como lo redacta la comision agregando las modificaciones presentadas por el señor Rivero.

No cree que halla motivo para exigir al proponente ligue á su proyecto uno de los nombres de las casas bancarias.

Que un Banco Hipotecario no puede tener la emision convertida á la vista y al portador.

Que dado el organismo del Banco se puede asegurarle una larga existencia y buenos resultados en sus operaciones.

Encuentra muy exageradas las apreciaciones respecto á que nuestros títulos todos son malos.

Hace un minucioso exámen de la importancia de los artículos sancionados, sacando consecuencias favorables al Proyecto.

En el punto referente á hipotecas, aclara algunas dudas que en la sesion anterior opusieron algunos Sres. Diputados.

Entra en consideraciones de otro órden para evidenciar la garantía que ofrecen los cinco millones de encajo metálico con las hipotecas que se encontraran en caja.

Encuentra que el capital está constituido de una manera que ofrece todas las garantías exigibles.

Que la persona del empresario le es indiferente, porque en la constitucion del Banco ve la posibilidad de buen éxito.

Califica á este Banco de un Banco perfecto de circulacion y que puede tener el capital numerario que quiera, y por otras circunstancias no puede tener un solo acreedor que es.... *(No se le oye)*

Le parece que no es obrar de una manera razonable negar el quíntuplo á este Banco.

Hace un parangon entre los Bancos prendarios y los de emision y descuento, Se inclina en favor de aquellos.

El Sr. Chucarro—No está conforme con las conveniencias que reportará el Banco.

En principio admite que se dé la emision menor pero por medio de una ley general, pues es partidario de los Bancos libres.

Termina declarando que votará en contra del inciso.

El Sr. Honoré—Manifiesta el deseo de refutar las ideas del Sr. Terra.

El Sr. Martinez Castro—Objeta que la discusion está cerrada.

El Sr. Martinez (D. E.)—Cree que se debe dar á este Banco el mismo privilegio en cuanto á la emision menor que tengan los demas Bancos.

El Sr. Bustamante—Es de opinion que debe reabrirse la discusion porque es anti-parlamentario el presentar modificaciones sin tener el camino expedito para discutirlas.

Se establece un diálogo entre los Sres. Martinez Castro y Honoré.

El Sr. Martinez (D. E.)—Que presentará una modificacion en el art. 21.

Dado por discutido el punto.

El Sr. Rivero—Opina que la votacion debe ser nominal.

El Sr. Martinez Castro—Se opone porque considera que con ese temperamento solo se pierde tiempo.

El Sr. Honoré—Está de acuerdo con el Sr. Rivero.

Se vota si la votacion á de ser nominal y es negativa.

Puesto á votacion el inciso primero del artículo en cuestion y es sancionado en la forma aconsejada por la Comision.

Los Sres. Pedralbes, Rivero y Chucarro, piden que conste en el acta haber votado en contra y el Sr. Martinez Castro en pró.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala.

En discusion el artículo 8.º

Por mocion del Sr. Aguirre se suprimió el parágrafo segundo.

Es aceptado el 3.º con una pequeña modificacion.

El Sr. Rivero hace incapié en que hay títulos malos á lo que contesta el Sr. Martinez Castro que los Bancos de emision se hallan en igual caso, pues hay firmas malas, agregando ademas que el Banco es libre de determinar la calidad de la garantía de acuerdo con el hipotecario.

El Sr. Aguirre—Que el Proyecto de Banco en lo relativo á hipotecas, está basado en condiciones económicas y sicológicas muy convenientes

Sostiene ese argumento, razonando largamente

Hallándose en este estado la discusion, suena la hora y se levanta la sesion.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Buque de guerra holandés—Llegó á Rio Janeiro en viaje á la India inglesa y el Japon la corbeta *Koningen Emma der Nederlanden*, al mando del baron Remselaar de Bowier, ayudante de campo del rey de los Países Bajos.

Ese buque es de primera clase, de 3,268 toneladas y batería cubierta. Tiene 276 tripulantes y 14 cañones Krupp que se cargan por la culata.

Emigracion—Durante el año 1880 entraron en Rio Janeiro 22,859 inmigrantes, considerándose como tales todos los pasajeros de tercera clase. Eran 9,401 italianos, 8,600 portugueses, 2,385 alemanes, 1,254 españoles, 384 polacos, 292 austriacos, 240 franceses, 45 ingleses, 11 rusos y 178 de nacionalidad desconocida.

En los últimos cuatro años hubo el siguiente movimiento:

	Entrada	Salida
1877	29,029	15,901
1878	24,205	16,999
1879	22,189	8,806
1880	22,859	7,225
	98,282	48,931

Una ley de sospechosos—Por un error, poco frecuente en Inglaterra, una copia del proyecto de ley redactado por Mr. Forster para hacer frente á las perturbaciones de Irlanda ha sido comunicada al *Evening Standard*. De esta suerte y contra el uso constante, ha sido conocido el proyecto antes de que la Cámara haya autorizado al gobierno para presentar el bill. Su espíritu está todo entero en el primer artículo, que dice así:

« Toda persona declarada por órden del lord lugar-teniente de Irlanda razonablemente sospechosa de haber sido, antes ó despues de la promulgacion de la presente ley, culpable como agente, principal ó secundario, de alta traicion, de traicion-felonía ó de maniobras de traicion cometidas en cualquier parte, ó de un crímen cualquiera legalmente punible en un distrito determinado y que constituya un acto de violencia ó de intimidacion, ó que excitase á tales actos y que tienda á interrumpir la ley ó á turbar el órden, podrá ser presa en cualquier parte de Irlanda y ser detenida legalmente durante un tiempo determinado por órden del lugar-teniente, sin beneficio de caucion ó de compromiso á presentarse en justicia y no podrá ser puesta en libertad ó juzgada por tribunal alguno sin autorizacion del lord lugar-teniente.

Toda órden de este género servirá como prueba concluyente de todos los hechos mencionados, así como del derecho de lanzar ó ejecutar dicha órden, así como de la legalidad del arresto y detencion de la persona mencionada en esta órden.»

La anticipada publicidad de este proyecto ha causado gran sensacion, pues es una verdadera ley de sospechosos, y estas leyes las repugna siempre, no ya solo un pueblo tan acostumbrado al pleno y contínuo ejercicio de sus libertades como el inglés, sino cualquier otro que vive bajo el régimen constitucional, aunque no lo vea practicado con la fuerza y extension que en Inglaterra.

El arte libre—La tentativa hecha en Francia de dejar á los artistas que organicen por sí mismos las exposiciones anuales, ha provocado, como era de suponer, borrascosas discusiones y sin profundos desfallecimientos por parte de los artistas.

El subsecretario de Bellas Artes les habia concedido un plazo que espiraba en 31 de Enero para que se constituyesen en sociedad civil y para que le comunicasen si se encargaban de la organizacion del Salon de 1881. La comision organizadora ha contestado ya afirmativamente y ha aprobado el proyecto de la sub-comision constituyendo la sociedad civil.

Esta se constituye con un capital de 200,000 francos, dividido en acciones de 100 francos. Todas las acciones deberán ser suscritas por miembros de la Comision á fin de que no ingrese ninguno estraño en la Sociedad. Cada uno debe suscribir por lo menos una accion para tener voz en las reuniones de los accionistas. Los beneficios, si los hay, se dividirán entre todos los artistas espositores, por el procedimiento que adopte la Sociedad. La Sociedad se constituye solo para el Salon de 1881.

Los estatutos fueron aprobados por unanimidad menos un voto, y seguidamente fué suscrito todo el capital.

Los pintores se suscribieron por 132,500 francos; los escultores, por 36,000; los arquitectos, por 27,500, y los grabadores por 3,400. Todos los presentes se suscribieron por un número de acciones proporcionado á su fortuna, y despues los pintores mas ricos se dividieron el resto. Hubo alguno que se suscribió por 8,000 francos.

Ya son libres los profesores de las bellas artes como los músicos, los literatos y los hombres de ciencia.

Causa de doña Baldomera—Nuestros lectores recordarán bien como empezó esta causa y qué hechos le dieron motivo. Recuerdan, sin duda alguna, que doña Baldomera, ofreciendo y pagando al principio un interés exhorbitante por los préstamos que se le hacian, atrajo á su casa gran número de incautos ó ambiciosos, cuya fortuna ó cuyos ahorros desaparecieron entre sus manos. Pasaba el tiempo. Doña Baldomera pagaba los intereses de los primeros imponentes con las cantidades que le entregaban los últimos. Así era cada dia mayor el estímulo de éstos y mas segura su ruina.

Pero llegó el dia terrible. Doña Baldomera desapareció de Madrid. Terminaron sus negocios con un déficit cuantioso en contra de la casa de préstamos que dirigia, y ya no se oyó mas que lamentos angustiosos de los infelices cuyos pequeños ahorros habian desaparecido en aquella cima capaz de tragárselo todo.

Entonces procedieron los tribunales. A poco de esto fué presa doña Baldomera, y despues de correr el proceso todos sus trámites, condenada por la Audiencia de Madrid á seis años de prision correccional. Su secretario, el Sr. Iriegas, fué tambien condenado á seis meses de prision. Contra esta sentencia interpusieron sus representantes el oportuno recurso.

La sala, ha estimado los fundamentos aducidos en el recurso por el distinguido letrado don Luis Felipe Aguilera, defensor del Sr. Iriegas.

Este sostuvo en sus defensas y en su informe que los hechos ejecutados por D.ª Baldomera Larra, admitiendo los préstamos que gran número de personas la confiaron, no constituian delito, porque careciendo de capacidad legal para contratar y obligarse en atencion á ser casada, eran nulos y de ningun valor en derecho los convenios que celebrase, y en su virtud no podia afirmarse en el terreno jurídico que doña Baldomera tuviese acreedores. Por consiguiente no debiendo á su juicio, apreciarse en este caso la existencia del delito de alzamiento de bienes en perjuicio de acreedores, puesto que, legalmente hablando, no merecian este nombre las personas que contrataron con la procesada, ha declarado haber lugar al recurso y absuelto libremente á D Saturnino Iriegas.

A consecuencia de este fallo absolutorio, doña Baldomera Larra será puesta en libertad dentro de breves dias, tan pronto como por el Tribunal Supremo se trasmitan las órdenes oportunas al efecto.

Así ha terminado esta causa tan ruidosa y que tanto ha llamado la atencion de todos los jurisconsultos españoles por la cuestion de derecho que se originaba acerca de si merecian la consideracion *legal de acreedores* las personas que contrataron con doña Baldomera Larra sabiendo que era mujer casada; viniendo á resolver el Tribunal Supremo tan debatida polémica en sentido negativo, de conformidad con la opinion sostenida en todas las instancias por el letrado Sr. Aguilera.

Exposicion—*Cartas del Perú*—A solicitud del Sr. Tiletis, oficial de la marina italiana llegado de Lima, insertamos en seguida la exposicion que ha dirigido al Sr. Garrou:

Montevideo, Marzo 11 de 1881.

« A S. E. el Sr. Ministro de S. M. el Rey de Italia en Montevideo.

Preguntado por V. E. acerca de los hechos que están en mi conocimiento relativamente á lo ocurrido durante las batallas de Chorrillos y Miraflores contesto: que de las informaciones tomadas durante mi permanencia en el Callao, como tambien de las relaciones oídas á mis colegas y superiores, que por espacio de un mes han asistido á los dos campamentos y presenciado las dos susodichas batallas como agregados militares cerca de los generales en jefe de los ejércitos, resulta que ningun cuerpo ó legion de ciudadanos italianos ha existido jamás entre las filas de los peruanos ó que haya combatido por éstos, y por consiguiente que sin fundamento alguno la noticia de la prensa chilena sobre la matanza de la legion italiana, que, como repito, no existia, ocurrida en las jornadas del 13 y 15 de Enero.

Diré mas á V. E.: que de la misma prensa chilena, que se estableció en Lima el 20 de Enero, despues de la ocupacion de la ciudad por parte de las tropas vencedoras, haciendo la descripcion de los sucesos de ambas batallas, no resulta absolutamente la presencia de cuerpo ó legion de italianos en el ejército peruano.

Agregaré por último, como de los mismos diarios chilenos de Santiago y Valparaiso se revela que al gobierno de Chile nada le ha llegado de oficial del campo chileno respecto de la presencia del referido cuerpo.

Creo con esto haber contestado á la pregunta dirigida por V. E. á quien pido me crea su subordinado.

Miguel Tiletis,
Sub-teniente de navío.

N. B. Me consta tambien que ningun ciudadano se hallaba enrolado en las filas peruanas á escepcion de dos: uno que revestia el grado de oficial de artillería y el otro como sub-oficial del mismo cuerpo; pero ninguno de los dos estuvo en el campo de batalla, y si entre los muertos se ha encontrado algun italiano, habrá sido por casualidad, y sin revestir carácter alguno militar.»

Tan intrincado se ha hecho este asunto, que es materialmente imposible abarcar todos sus incidentes y detalles en el limitado espacio de la gacetilla. Han intervenido en él para anular las declaraciones esplícitas y las jactancias sanguinarias de la prensa chilena, telegramas diplomáticos, notas diplomáticas, cartas y rectificaciones mas ó menos abundantes en claridad; vino en oposicion una série de artículos comentando el pro y el contra; hubo meetings de indignacion; ayer *L'Era italiana* cita el nombre de un compatriota suyo llegado de Lima, D. Nicolás Trocco, como testimonio en sentido contrario á lo que hoy se desprende de la esposicion del Sr. Tiletis, y en medio de ese maremagnum persisten motivos reales para que el sentimiento de nacionalidad se antoponga el de humanidad comun á todos los hombres, basado en el hecho *no desmentido por nadie* de que los coolies degollaban en cuarenta minutos como auxiliares del ejército de Chile y con especial aplauso del diario oficial de Chile; en los cantares del ciego Acuña contra los *bachichas*, juzgados como patriótica gracia por la prensa, y por último en el hecho de que *El Mercurio* de Valparaiso se refiere en son de chacota á la impresion tremenda causada en el Plata por los alardes insistentes de crueldad, ha significado que *lamenta* el que no fueran ciertas las noticias chilenas sobre la carnicería de estranjeros.

—Ademas, se nos ha facilitado copia de las siguientes cartas dirigidas al Sr. Garrou por compatriotas suyos:

Callao, Febrero 1.º

El telégrafo habrá hecho saber ya al mundo entero que Chorrillos y Miraflores son un monton de ruinas; que los chilenos están en Lima y que el ejército peruano abandonó sus inexpugnables fortificaciones.

Da grima escribir sobre esos y otros, y por eso le envío periódicos.

Canevaro, único que se ha batido, fué gravísimamente herido, lo mismo que su ayudante de campo Arturo Laos. Ambos siguen bien.

Los chilenos solo tuvieron á su frente dos divisiones. Parece increíble, pero es la verdad.

Lima se asemeja á un cementerio. No se ve mas que oficiales y soldados.

Tiletis vuelve á la patria por enfermedad. Esa es la suerte que poco á poco nos tocará á todos.

Bella Montevideo! ¿Por qué te dejamos!...

Callao, 5 de Febrero.

Aquí las cosas van de mal en peor. Los chilenos apenas entraron en Lima desearían hacer la paz; pero su buena voluntad para concluirla de nada sirve, puesto que no saben con quién tratar.

Piérola es loco y mas locos que él son los que lo acompañan. No ha sido capaz con un ejército de 27,000 hombres, situado en ventajosas posiciones de defender á Lima, y ahora que se encuentra completamente destituido de los medios necesarios, quiere continuar la guerra.

Y es curioso el ver que mientras casi todas las personas inteligentes desean que la paz se haga lo mas pronto posible, para evitar á la capital males mas sérios, no son capaces de deshacerse de un Dictador que ha llevado el país á la ruina para satisfacer su orgullo.

Si continúa por algun tiempo la actual posicion y los chilenos pierden la paciencia, quién sabe los horrores que presenciaremos.

Llevan balija—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, saldrá hoy 12 el vapor inglés *Saturno*. Correspondencia en el correo hasta las 4½ p. m. y en la aduana, hasta las 5¼.

Para Rio Janeiro, Amberes y Southampton, saldrá hoy el vapor inglés *Maskeline*. Correspondencia en el correo hasta la 1½ p. m. y en la aduana, hasta las 2¼.

Para Punta Arenas, Valparaiso y Callao, saldrá hoy el vapor inglés *Patagonia*. Correspondencia en el correo hasta las 12 del dia y en la aduana, hasta la 1 p. m.

Meeting—Varias personas recibieron ayer la siguiente circular:

Montevideo, Marzo 9 de 1881.

Señor D.......

Muy señor mio:

El que suscribe, Presidente de la Comision Directiva, encargada de organizar un meeting con el fin de protestar pública y solemnemente contra los atentados cometidos por el ejército chileno en Chorrillos y Miraflores, así como contra la actitud que ha asumido la prensa de Chile, proclamando el derecho de conquista, y glorificando el desconocimiento de todas las leyes de la guerra por su ejército, tiene el honor de comunicar á Vd. que en sesion celebrada hoy, la Comision Directiva ha resuelto dirigirse á Vd. invitándole á hacer uso de la palabra en ese acto en el dia que oportunamente se avisará á Vd.

La Comision Directiva abriga la esperanza de que Vd. no se negará á prestar el contingente de su reconocida ilustracion y elocuencia á la realizacion de tan humanitario propósito.

Saludan á Vd. atentamente.

Francisco Vasquez Cores, Presidente.
Juan P. Bermudez, Secretario.
Pedro B. Rodriguez, Secretario.

Vigilancia aduanera—El Colector Sr. Dauber quiso cerciorarse personalmente de la vigilancia nocturna, y al efecto anteanoche se metió en un bote con otra persona, ambos disfrazados y llevando un cajon que aparentaba el contrabando.

Fueron detenidos por una falúa de ronda y trasportados á ella. Entonces fingieron una tentativa de soborno, y el resultado fué que obtuviera rechazo, sin vacilacion alguna.

El Sr. Dauber se descubrió quitándose las barbas postizas. Reconocido, con no poca sorpresa por sus incorruptibles subalternos, aplaudió su conducta y dióle dos pesos de gratificacion á cada marinero.

Poco despues se repitió la prueba en tierra. Un guarda no estaba en su puesto y pasó el cajon, siendo apresado mas allá por otro empleado. El primero está en arresto: su desgraciado descuido tuvo un apéndice agravante, pues en vez de prestar atencion á un aviso relacionado con su deber, se encolerizó con el Sr. Dauber, sin conocerle, cuando éste le dijo que acababa de pasar un hombre llevando un cajon.

El General Bastarrica—Las oficinas públicas y puestos militares pusieron ayer á media asta la bandera nacional, con motivo del fallecimiento del general D. Lesmes Bastarrica.

Ese militar español vino á este país á consecuencia de acontecimientos políticos de su patria, y tomando activa participacion en nuestras luchas civiles fué durante largos años uno de los mas reputados gefes del partido blanco, á cuyas ideas ha guardado irreprochable consecuencia.

Su nombre figura entre los firmantes del Convenio de Vergara, como capitan del ejército carlista.

Correos terrestres—Mañana saldrán para Minas, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay 31.

Remates de hoy—Por Previtali, de muebles y otros artículos, Misiones 172, á las doce y media.

Por Silva, de quesos y jamones, depósito Caparro núm. 2, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Metamórfosis de males—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Él subyuga el mal de hígado agudo, ó ulceracion sifilítica, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algun mal crónico mas difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarzaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que [illegible] purificante y antiséptico. No expela un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonía con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de erradicar completamente el mal. 408

El óptico oculista profesor L. Schnabl ha llegado y permanecerá hasta el 20. Dá consultas y proporciona sus afamados lentes y anteojos todos los dias desde las 9 á las 11 y de 1 á 5. Para en el hotel Central.

No prorroga su demora mas que hasta el 20 de Marzo. mzl1.15

Aun que se muevan no importa—Prevenimos á las familias que todos los años concurren á nuestra casa á hacer retratar sus niños en trajes de fantasía en los dias de Carnaval, que la hora mas apropósito para hacer los preciosos retratos instantáneos es de una á tres p. m.; para las señoras, señoritas y caballeros, de diez á cuatro.

Fleurquin y C.ª
f19.1mes — Calle Rincon, núm. 55.

Fotografía de J. P. Chabalgoity—*Rincon cerca*—Esta acreditada fotografía sigue, á costa de grandes sacrificios, haciendo á 6 pesos la docena de retratos álbums y las targetas mas pequeñas á precios increibles, siendo el objeto de este establecimiento el hacerse popular en toda la República para que se conozcan sus trabajos que son sin rival tanto en hermosura como en duracion.

Copias de todos tamaños y todos precios, tanto en papel como en porcelana.

Calle 18 de Julio núm. 175 entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).

Fotografía calle del Cerro, 31—Con la proteccion que desde tantos años el público le dispensa, esta casa ha podido trasformarse en uno de los mas vastos y completos establecimientos fotográficos de la capital, contando con clases de retratos á precios que no ofrecen competencia.

Los retratos de lápiz que se hacen en esta casa son inseparables y garantidos.

Los señores fotógrafos y aficionados siempre encontrarán un surtido de los artículos y especialidades del ramo, á precios muy módicos. 32

Sombreros y camisas de París—Por mayor y menor, de Agustin Petracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 203, sucursal; 18 de Julio 80.—Montevideo. 37

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires números 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo en lo que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería y vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garanto los muebles que reporte. 33

Depósito de sombreros de París—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 36

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio n. 85—Esta acreditada casa tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay marcados todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de [illegible], de nogal y jacaranda, muebles sueltos de todas clases. La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. 23

Tisis—El flagelo implacable de la familia humana, es susceptible de ser contrarrestado con éxito en sus períodos incipientes, y aun en ocasiones curados.

Ravenswood, Virginia Occidental, Oct. 28 de 1878.

Sr. Dr. R. V. Pierce, Búfalo:

Muy Sr. mío: Hace algunos meses que estoy haciendo uso de su Descubrimiento Médico de Oro, y tengo la conviccion de que le debo la vida, puesto que estaba padeciendo hácia años. Al poco tiempo de empezar á tomarlo me sentí aliviado; en cuya época me sentía muy grave, incapacitado de permanecer incorporado largo rato; los sufrimientos de la garganta me asfixiaban; me encontraba casi ciego, tenía una tos seca pertinaz, y dolor á los pulmones. He consumido cerca de doce botellas y me encuentro completamente restablecida.

De Vd. S. S.

Kate F. Wardner.

Un hijo del Sr. Dr. I. H. Maseck, de Chatham, Four Corners, Nueva York, ha sido curado de tisis con el uso del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce. Segun testimonio del Sr. D. C. B. Canfield, Editor del «Courier» de Chatham.

El Sr. S. R. Eglar, Boticario, en West Union, Ohio, escribe manifestando: que el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce ha efectuado una cura sorprendente, de un caso de tisis en el verano, el cual era considerado como incurable.

Se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos mixtos de todo el Orbe civilizado. 33

TELEGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Marzo 11 á las 3.10 p. m.

Recibiéronse estos telégramas:

Valparaiso, Marzo 10—Las poblaciones de Lima y el Callao han empezado á pagar la contribucion de guerra de un millon de duros.

Los diarios de ésta publican una nota de Gomez Sanchez, ministro peruano en Buenos Aires, pidiendo dinero para pagar á Estrada la asignacion otorgada por su propaganda en favor del Perú.

Piérola se encuentra en Canxé y ha dirigido una circular al cuerpo diplomático, declarando que reunirá un Congreso en Ayacucho, para contrarrestar los efectos del Gobierno formado en Lima por los manejos chilenos.

Empezó la demolicion de las fortificaciones del Callao.

Lóndres, Marzo 9—Dicen telégramas de Atenas que Turquía se niega á cumplir las decisiones de la Conferencia de Constantinopla, y que las negociaciones vuelven á tomar mal aspecto.

Paris 9—Decretóse la emision de bonos de renta de 3 p. % amortizable por el valor de 1,000 millones de francos.

Valparaiso, Marzo 10.

Se ha dado principio á cobrar el impuesto de guerra de un millon de duros á las poblaciones de Lima y el Callao.

Pronto impondrán otro á todos los territorios ocupados.

Se ha publicado una nota del ministro peruano en Buenos Aires reclamando dinero para pagar la asignacion otorgada á Estrada como propagandista en favor del Perú.

Santiago de Chile, Marzo 10.

El dictador Piérola casi solo en Canxe ha dirigido una circular al cuerpo diplomático denunciando manejos chilenos para dividir el país y fomentar la desunion, y que con el propósito de impedirlo seguirá gobernando á pesar del gobierno que se forma en Lima y que reunirá un congreso en Ayacucho.

Principióse la demolicion de las fortificaciones del Callao.

Lucas Jaimes diarista peruano y secretario de Piérola ha sido tomado prisionero.

Paris, Marzo 9.

El diario oficial anuncia que el gobierno acaba de decretar la emision de bonos de renta 3 p. % amortizable por el valor de mil millones de francos.

El precio de emision es á fijado en 83 p. %

Lóndres, Marzo 9.

Los últimos telegramas recibidos de Atenas y Constantinopla anuncian que las negociaciones entabladas por los diversos embajadores para hacer efectivas las decisiones de la conferencia de Constantinopla encuentran sérios obstáculos debido á las exigencias de Turquía que se niega á cumplir esas decisiones.

Las negociaciones vuelven á tomar un mal aspecto.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1881.

Oro, 29.10.
Cédulas, 94.
Bonos Provinciales, 8 p. % premio.
Acciones Banco Nacional, 77¼.
No sale vapor.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos — Marzo 11.

HORA OFICIAL

Títulos Adicionales

12,000 $ para el lunes á . . . 29¼ p% de s/v.
3,500 « idem idem . . . 29¼ « «
6,000 « idem idem . . . 29¾ « «

Consolidados de 1872

4,000 $ para el lunes á . . . 22¾ p% de s/v.

DESPUES DE HORA

Consolidados

8,000 $ para el lunes á . . . 22¾ p% de s/v.
9,000 « idem idem . . . 22¾ « «
15,000 « idem idem . . . 22¾ « «

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

10,000 $ para el lunes . . . 31 p% de s/v.
7,500 « idem idem . . . 31 « «
3,500 « idem idem . . . 31 « «

Títulos Adicionales

7,000 $ para el lunes . . . 29¾ p% de s/v.
10,000 « idem idem . . . 29¾ « «
15,000 « para el jueves . . . 29¾ « «
12,500 « para el lunes . . . 29¾ « «

Deuda Fundada

3,000 $ para el lunes . . . 29½ p% de s/v.

Títulos Especiales

4,000 $ para el lunes . . . 6.05 p% de s/v.
5,000 « para mañana . . . 6½ « «

Oro sellado

15,000 $ para el 22 del corriente . . . 2.45 p%

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51⅛ á 51⅜.
« Idem, particular 51⅝ á 51⅞.
« Paris, bancario 5.43.
« Idem, particular 5.45.
« Amberes, bancario 5.45 á 5.47.
« Idem, particular 5.45 á 5.48.
« Rio Janeiro, 118.50 á 119.00.
« Buenos Aires, ¾ p% descuento.

Metálico

Por el *Saturno*: A Vecino y Bordaberry, $ 498.56; Vignale y Parma, 235.87; Farini y Gonzalez, 187; Millot hnos, 400; [illegible]; T. Castro, 230; Lanzac hnos., [illegible]; J. Granara, 70; F. Vidiella, 5,000.

Por el *Cancer*: A F. Vidiella, $ 2,000; F. L. Barreto, 50.

Frutos del país

Hay animacion que en los anteriores dias ha presentado ayer el mercado de Exportacion por los productos de barraca. [illegible]

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

[illegible]

Plaza Sarandí

[illegible]

Despacho de Aduana

Dia 10

[illegible]

M. A. Pavero, 30 cajs. escopetas y muestras de ferretería [illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Dia—10

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Canova», de 702 toneladas, capitan F. Gonçalvez y 45 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con 6 pasajeros, en lastre.

Dia—11

Génova el 12 de Febrero y escalas en Marsella y Barcelona, vapor francés «Savoie» de 1726 toneladas, capitan Guirand y 81 de tripulacion, á M. Llanes y Ca., con 73 pasajeros y la carga siguiente: [illegible]

Entradas de cabotaje

Dia—11

Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés «Saturno», á S. Olmedo, con 63 pasajeros y cargamento general.

[illegible]

Salidas de cabotaje

Dia—10

[illegible]

Salidas para los rios

Dia 10

[illegible]

Salidas para Ultramar

Dia—10

Marsella, polacra italiana «Pacelero Italiano», por A. Montero con frutos del país.

[illegible]

Vapores esperados

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

PRONTO LLEGARÁ

PARA DAR MUY POCAS FUNCIONES

LA

Real Compañía Dramática

ITALIANA

CIRCO 18 DE JULIO

Real Compañía Ecuestre Italiana

NATALE GUILLAUME

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

HOY SÁBADO 12

Funcion ecuestre gimnástica de las mas espléndidas y brillantes

La célebre caballeriza **Miss Adeline Sammwells** en su trabajo grotesco pasando 30 arcos.

Sultano potro ruso amaestrado y presentado en libertad por Mlle. Margherita Guillaume.

Por primera vez en Montevideo—Entrada cómica de los clowns **Rollins, Tony y Guion.**

El Rey de los Tiradores, el asombro del mundo, el célebre cazador de las Pieles Rojas **Mr. Austin** que junto con su impasible compañero **Buchene** repetirá sus asombrosas pruebas que tanta admiracion y entusiasmo han despertado en las pasadas funciones.

El campeon de la cuerda volante, el célebre gimnasta **Gerelli**, ejecutará su vertiginoso trabajo nunca visto hasta hoy, que ha formado el asombro del universo.

Terminará el espectáculo con nueva maniobra ecuestre por 8 damas

La folia carnavalesca

El espectáculo será variado tomando parte en él todos los artistas—Se presentarán tambien caballos amaestrados de alta escuela y en libertad, y la funcion será una verdadera fiesta artística.

Precios de costumbre.

A las 8 y ½ en punto.

El programa de la funcion que se repartirá en el circo dará los detalles.

Al concluir las funciones habrá trenes para todas direcciones.

REMATES

Carballo y C.ª

De 4 carretillas, con sus mulas—En Palermo, calle Estanzuela esquina San Martin.

El domingo 13 del corriente, á las dos en punto de la tarde, procederémos á la venta por cuenta de quien corresponda de

4 carretillas en buen estado, con sus mulas correspondientes, arréos, etc., etc.

NOTA—la hora fijada será la puntual para la venta. 614.mz9

Por el mismo

Importante remate de solares, á plazos

En el paraje mas pintoresco del camino al Buceo.

Calle Rivera entre las calles Salsipuedes y la Patria pasando el tramvía al Buceo por su frente, donde estará la bandera.

El domingo 13 de Marzo, á las cuatro de la tarde en punto, daremos principio á la venta de diez solares ubicados entre las calles Salsipuedes y la Patria.

Pasando por su frente el tren al Buceo y Pocitos.

Estos solares se hallan en condiciones especiales de gran porvenir por pasar por sus frentes las vias mencionadas y rodeados de grandes edificios como es el convento dominicano y muchos otros edificios recientemente construidos.

Venta á plazos

No perder la oportunidad de adquirir uno de estos solares. 522.f22.dp ½.3s

Por el mismo

De ferretería, loza, etc.

A 5 meses de plazo.

Por liquidacion de factura y órden de varias casas.

En su casa, Zavala, 96.

El martes 15 y miércoles 16 del corriente, á las doce en punto, se dará principio á la venta de un completo surtido de artículos del ramo. 581.mz3

Por el mismo

Para los ferreteros
De averías
Por cuenta de Seguros

En su casa Zabala núm. 96.

El martes 15 del corriente, á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta, por órden de quien corresponda de lo siguiente:

5 cascos pavas de fierro 0/2
3 « ollas « « 7/11.
2 « « « « 2 á 4 galones.
4 « « « « 2 ½ á 4 ½ id.
2 « pavas de laton 3/6.
2 « ollas de fierro 9/11. 612.mz9

Lastarria y Pereda

VENTA SIN TASACION

DE UNA CASA DE INQUILINATO

Oportunidad única para colocar dinero

RENTA DE 700 $ AL AÑO!

El domingo 13 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, procederémos á la venta, por órden de su dueño, de la espaciosa y cómoda casa de inquilinato situada en la calle del Ejido, n. 233, que produce la renta arriba mencionada.

El edificio se halla en perfecto estado y todo con arreglo al Reglamento vigente de la Comision de Salubridad. Contiene, en una área de 515 varas cuadradas—mas ó ménos, 13 piezas con techo de tejas francesas y cielo raso de tabla, de las cuales dos son de azotea pisos de tabla y de baldosas, con todas las comodidades que la higiene reclama, como gran maestro, piletas de betunidrote, resumidero enlozado de piedra, aguas corrientes, tendales, etc.

Todas estas mejoras son nuevas y se encuentran en perfecto estado; de manera que el comprador no tendrá que gastar nada en muchos años. Ademas hay que cobrar los arrimos del fondo cuyo valor quedará á beneficio del comprador. Títulos de primer órden. Para ver los planos y demas detalles, ocurrir á nuestro escritorio, Misiones, n. 127.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la venta de esta propiedad, ubicada en el barrio donde se proyecta el GRAN PUERTO TUTSON, cuya circunstancia, y la de pasar por la misma esquina el tramvía Oriental y estar cercana al Mercado de la Abundancia, garanten el aumento del valor actual de la propiedad. 626.mz8

P. Héctor Bandinelli

REMATE JUDICIAL

De una finca sita calle de Paysandú números 430 y 432, entre las calles Piedad y Minas.

El viernes 18 de Marzo.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias y á solicitud de D. Martin Echeverry en los autos ejecutivos seguidos contra D.ª Martina Lombide, por cobro de un crédito hipotecario; procederé á la venta de la finca mencionada, compuesta de seis piezas, dos cocinas, algibe, letrina y dos patios; edificada sobre una área superficial de 293 metros 71 cents. cuadrados.

Retasada en la cantidad de 2881 pesos 95 cents., no admitiéndose oferta que no exceda de **las dos terceras partes ó sean 1921 pesos 30 cents.**

El mejor postor oblará la cantidad de $ 150 en el acto de serle aceptada su oferta.

Para el exámen de los títulos, ocurrir á la oficina del Juzgado L. Departamental. 599.mz4.dp ½

Ruano y Gomensoro

Del bergantin goleta aleman

HELENE

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El martes 15, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan Bugdahl y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote.

El casco del bergantin goleta aleman «Helene», de 167 toneladas de registro, forrado en el mes de Octubre ppdo. en metal hasta los 10 ½ piés de proa y 11 ½ piés de popa y clavado en cobre con todos sus aparejos, velámen, anclas, cadenas y demas enseres segun el inventario que los interesados pueden ver en nuestra casa Piedras núm. 134 y pasar á bordo para imponerse de su estado.

Este buque en su viaje de Burdeos para Buenos Aires, arribó á Lisboa y á este puerto. 647.mz9

Belgrano y C.ª

De 50 barricas cimento Portland.

El miércoles 16, á la una de la tarde, venderán en los depósitos Lorenzo y con autorizacion de la Colecturía General:

50 barricas cimento Portland marca Globo. 615.mz13

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 58.

El martes 15 del corriente, por órden de varias casas introductoras venderémos lo siguiente:

Corsés, cuellos para hombres y señoras, cajas de polvos, camisetas de punto para hombres y señoras, enaguas lana y algodon, cordon elástico, trencilla, carteras, lienzo, madrases, tricotes, cortinas, festones, zaraza y artículos de lana.

Al mismo tiempo

Con intervencion de los agentes del Lloyd's y cuenta de quien corresponda.

B y R / MM 1121—1 caj 28 piezas damasco de algodon.

Y / 5885 3 bultos con 6 cajones y 6 máquinas de coser.

H y C / W 802—1 cajon 75 piezas zaraza.

675.mz12

Ricardo Sienra

Importante de quesos y jamones—En el Depósito Caparro núm. 2.

HOY sábado 12 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

10 cajones quesos.
13 barricas jamones. 661.mz10

J. G. Previtali

De los muebles, libros y demas enseres pertenecientes á una familia que se ausenta y **teniendo urgencia en vender** tendrá lugar el remate—En mi casa Misiones 172.

HOY sábado 12 del cte., á las doce y media en punto, darémos principio á la venta de muebles de sala, ante sala, dormitorios, batería de cocina, libros muy buenos y una porcion de artículos que se liquidarán indispensablemente por tener su dueño que ausentarse del país. 669 mz11

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca de altos, calle Piedras núm. 177. Perteneciente á la sucesion de D. Francisco Sartori, al lado del Hotel de la Paz, mandada vender de órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, y á peticion de partes.

El martes 29 del corriente, á las tres en punto, de la tarde, venderé indispensablemente la propiedad mencionada, edificada en terreno de 8 varas frente Norte sobre la calle Piedras por 51 varas fondo, haciendo una área de 408 varas cuadradas y tasada en todos sus ramos en la suma de 9,289 pesos 70 centésimos, no pudiendo venderla por menos de las dos terceras partes ó sea 6,193 pesos 50 centésimos.

Recomendamos la buena situacion de esta propiedad á media cuadra de la Bolsa y al lado del gran Hotel de la Paz.

Títulos de primer órden.

El mejor postor oblará 80 pesos en el acto del remate segun lo dispuesto por el Juzgado. 679.mz12

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Senado

Montevideo, Marzo 10 de 1881.

Por órden superior se llama á propuestas para la impresion de los 200 ejemplares de *repartidos* y 500 de las sesiones que se manden publicar por el Senado tomando como tipo para las primeras el modelo que se dará en esta oficina á los que lo soliciten; y para las segundas, las mismas dimensiones y tipo de una de las columnas de *El Siglo*.

Es condicion indispensable la correccion esmerada y la prontitud en la entrega del trabajo.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 21 del corriente á las doce en punto.

El pago es puntual á fin de cada mes.

mz11.9 — *Aguilar y Leal*, Secretario.

OMNIBUS

Al comercio Participamos al comercio que por fallecimiento de nuestro socio D. Benito García, acaecido el 1 de Octubre próximo pasado, desde el 31 de Diciembre último, como lo dispone nuestro contrato social, la continuacion de todos los negocios de nuestra razon social Viladecall Alvarez y C.ª, queda á exclusivo cargo de los que suscriben.—Montevideo, 11 Marzo de 1881.—*Teodoro Viladecall.—Blas Alvarez.—Domingo Alvarez.* mz12.8

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Cigorda y García, en el ramo de almacen y tienda, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo Pedro Cigorda é hijo.—San José, Marzo 7 de 1881.—*Santos García.* mz10.4

Al público y al comercio El abajo firmado se hace un deber de participar al público en general y al comercio en particular que acaba de ceder á su hijo Pancho Scarrone, su parte de la casa de negocio del «Recreo de los Amigos», sito en la calle Yí núm. 58 y 56 quedando socio con el Sr. D. Enrique Ghisoli. NOTA—No habiéndome hecho cargo de ninguno de los créditos ni activo, ni pasivos, prevengo á los interesados que deben entenderse con ellos.—Montevideo, Marzo 9 de 1881.—*Francisco Scarrone.* mz10.5

Al comercio Con esta fecha he vendido al Sr. D. Atilio Selasco, mi almacen de menudeo calle Sarandí esquina Maciel; los que tengan cuentas á su favor se presentarán en el término de los seis dias de la fecha.—Montevideo, Marzo 8 de 1881.—*Dionisio Fernandez.* mz9.6

Al comercio Participamos al comercio que de mútuo convenio ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de almacen, tienda, ferretería, etc., giraba bajo la razon social de Santiago Rios y C.ª, en el paraje denominado «Cuchilla de la Pampa», Departamento de Tacuarembó, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio Gabriel Santiago.—Montevideo, Marzo de 1881.—*Santiago, Rios y C.ª*

OTRO—Participamos al comercio que la casa que hasta la fecha giraba bajo la razon social de Santiago Rios y C.ª, en el paraje denominado «Cuchilla de la Pampa», Departamento de Tacuarembó, girará en lo sucesivo bajo la razon de Santiago y Silva.—Montevideo, Marzo de 1881.—*G. Santiago.—J. Silva.* m6.8

Al comercio Participo al comercio que la casa que giraba en el ramo de registro bajo mi sola firma, girará en adelante bajo la razon social de P. Liendo y C.ª, representada la compañía por el socio industrial D. Juan A. Furtado (hijo).—Montevideo, Marzo 5 de 1881.—*Primo Liendo.* mz5.15

Al comercio Debiendo ausentarme en breve del país, prevengo al público que mientras dure la ausencia, queda encargado de mis negocios el Sr. D. Joannes Ortmann, á quien he conferido con tal motivo el mas bastante poder.—Montevideo, 25 Febrero de 1881.—*F. J. Dajas.* f27.1mes

Aunque se muevan no importa Prevenimos á las familias, que todos los años concurren á nuestra casa á hacer retratar sus niños en trajes de fantasía en los dias de Carnaval, que la hora mas apropósito para hacer los preciosos retratos instantáneos es de una á tres p. m., para las señoras, señoritas y caballeros, de diez á cuatro.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, núm. 55. f19.1mes

Alberto Palomeque ABOGADO—Ha abierto su estudio, calle Cerrito, n. 253. f17.1mes

Ceso desde la fecha de hacer uso del poder general que me fué conferido por mi señora madre y mis hermanos, representándose por sí propios en adelante cada uno de la sucesion.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1881.—*Santiago Sufferu.* mz9.10

Copias de antiguas fotografías por borradas que estén y al tamaño que se desee.—Contamos con un notable artista para este género de trabajos, ya sea al óleo, acuarela, tinta china ó creyon, á mas del precioso procedimiento del carbon inalterable, empleado únicamente en nuestra casa. Todos nuestros trabajos son garantidos.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, núm. 55. f13.1mes

Cárlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 76. e19.6meses

Dr. B. L. Cassanello Médico cirujano, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas de 12 á 2 de la tarde; calle de Canelones núm. 73 (altos) entre Andes y Convencion. mz11.1 mes

Doctor J. L. Héguy MÉDICO—CIRUJANO—Consultas de 12 á 2 de la tarde—Calle de Soriano, núm. 89. f20.1mes

Dr. Mariano Balzani OCULISTA—Se ocupa esclusivamente de la cura de las enfermedades de la vista. Horas de consulta, de 9 á 11 y de 2 á 4.—Calle Uruguay, 44, esquina Florida. f13.1mes

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 3 de la tarde. 18

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 3, de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. 19

En venta Espléndido negocio, por liquidacion de negocios, se vende con ó sin existencia la acreditada platería y joyería, calle 18 de Julio núm. 18, frente á la confitería de la Buena Moza; en la misma darán razon. mz5.8

Eusebio Conlazo (ABOGADO)—Misiones 234. f23.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de esa enfermedades.—Horas de consultas en su casa, calle Uruguay, núm. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 y 3 de la tarde. 20

Enrique Chandet Contador público y profesor de idiomas, se ha mudado calle Convencion n. 228. Abrirá el 1.º de Marzo próximo en su casa dos cursos de noche.—El primero, de francés, dias lúnes, miércoles y viernes, de 7 á 8; precio, 3 pesos por mes.—El segundo, de contabilidad mercantil y teneduría de libros por partida doble con aplicacion del Código de Comercio, dias martes, jueves y sábados de 7 á 8; precio 4 pesos por mes, 5 pesos.—Se ocupa tambien de llevar la contabilidad en las casas de comercio. Calle Convencion n. 228, entre San José y Soriano. f15.1mes

Fonda Se vende la muy acreditada fonda situada de los Artesanos, sita en la calle 25 de Agosto, núm. 178 y 180, por no poderla atender su dueño; para tratar, ocurrir á la misma. mz11.4

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 140. 21

I. y R. Consulado AUSTRO-HÚNGARO—Precisándose para el censo que se practicó en Austria-Hungría el 31 de Diciembre de 1880 una exhibicion de los datos necesarios, se citan á los súbditos de la monarquía establecidos en esta República á presentarse en todo este mes á las oficinas del I. y R. Consulado para dar las esplicaciones necesarias sobre este censo. Está en el interés de los naturales austro-húngaros mencionados, para constatar la ciudadanía de la monarquía austro-húngaro.—Montevideo, Marzo 5 de 1881.—*El Cónsul I. y R. Austro-Húngaro.* mz6.21

Luis Deal (hijo) Se hace saber á este caballero que se le desea ver en la calle de San José núm. 27. f5.perm

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 190. 24

Manuel M. Ucar PROCURADOR Y AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS — Recibe órdenes estudio del Dr. Riguera Montero, calle Ituzaingó n. 115, y en su casa, Médanos n. 112. m28.perm

Mantillas españolas A buen precio recien llegadas; darán razon en la barraca del «Telégrafo» calle Rio Negro y Orillas del Plata núm. 18, á una cuadra del Ferro-carril Central. mz4.15

Motor á vapor Se desea comprar uno, para asserradero, de la fuerza de 25 caballos mas ó menos. Ocurrir, calle 25 de Agosto, n. 88, esquina Solis. f22.15

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público — Calle Misiones, núm. 61. 31

Nebel y Saavedra Rematadores, Procuradores y Comisionistas.—Calle de Misiones, número 183. m23.1mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que vienda las humedades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, dando no presenta dificultad ninguna y que para dicho establecimiento. Tambien tiene un surtido de piedra para remeter por su larga experiencia de once años en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 381, y Paraná, 37. Montevideo. f23.perm

Participamos al comercio que el almacen al por menor de la calle Colonia, núm. 288, que giraba bajo la firma de José Rodríguez, gira desde el 1.º de Febrero bajo la firma social de Montano y Rodríguez.—Montevideo, Marzo 7 de 1881.—*Francisco Montano.—José Rodríguez.* mz10.3

Pablo Nin y Gonzalez Contador público, calle de Brecha núm. 13. f5.1 mes

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216—E) la casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía depositada en ella sinó por la cortesía y bondad de su dueño de ella alhajas y otros objetos, sino por los precios bajos de sus préstamos, por lo que los avisos de atencion á las personas á quienes se les haga buenas tasas, teniéndose que ser necesario para probar cualquier cosa. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, ropas, máquinas de coser, planos, objetos de arte y muebles, no para garantía á mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Restaurant Americano Calle Zabala núm. Hoy y 25 de Mayo núm. 218.—Este afamado establecimiento que se recomienda á su numerosa clientela por su esmero y prontitud en el servicio, así como por lo moderado de sus precios, quedará abierto todas las noches de Carnaval. Acudan pues los aficionados á las cenas y á la sopa á Folgoun, que ahí siempre hay que encontrar otro en otro establecimiento. Tambien lleva comida á domicilio, y hay precios siem para ... precios módicos. f24.15

Se alquilan Un lindo salon con dos piezas mas y balcon á la calle, 1er. piso, Pension de Familia. 200, frente al Correo, 200. mz10.5

Sastrería Se vende la muy acreditada sastrería del señor Corvetto, sita calle 25 de Agosto, núm. 88, esquina Solis, cuyo establecimiento tiene muy buena clientela y poco capital; se harán al comprador muy buenas condiciones. Para tratar, ocurrir á la misma. f22 15

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fernegoja, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que sí se entregasen en la oficina.

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar. Se le pagará buen sueldo, pero es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colonia núm. 194 — 11

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

†

GENERAL D. LESMES BASTERRICA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Marzo de 1881

D.ª Juana G. de Basterrica, esposa; Juliana Basterrica de Eloseguí, hija; Javier y Javiera Gurruchaga, padres políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, para el entierro que tendrá lugar el sábado 12 del corriente á las 8 y ½ de la mañana.

Casa mortuoria, calle Juanicó núm. 129, Union. NOTA—Habrá carruajes en la plaza Independencia, que partirán á las 7 y ½ de la mañana.

†

DOÑA SUSANA HOURQUEBIE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Febrero de 1881.

Eujenia, Pedro y Josefina, hijos; Pedro Casterés, hijo político, y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion, quieran asistir al funeral, que por el descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el lunes 14 de Marzo á las 9 de la mañana; favor por lo cual quedarán sumamente agradecidos.

Concurso Puerto y Acosta

Se previene á los acreedores de este concurso que desde el lunes 14 del corriente en adelante, pueden pasar de una á tres de la tarde por la calle de Rincon núm. 220, á percibir el primer dividendo.

Montevideo, Marzo 11 de 1881.

mz12.3

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

e19.3m.dp ½ .3ªpaj

Comision Auxiliar E. A.

AVISO

Habiendo cesado las causas que motivaron la suspension de tramitaciones sobre terrenos, se previene á todas aquellas personas que tienen solicitudes presentadas en la Comision sobre adquisicion de solares, que, dentro del término de *treinta dias* contados desde la fecha, se presenten en Secretaría por sí ó por apoderado en forma, á fin de manifestar si aceptan ó no el terreno que hubiesen solicitado, previniéndoles, que terminado el plazo señalado, se procederá á inutilizar toda solicitud cuyo interesado no se presente.

Las personas que tuviesen solicitudes reclamando derechos antiguos, están en iguales condiciones, salvo que el plazo para estos, es de *sesenta dias*.

Nueva Palmira, Febrero 9 de 1881.

L. A. Picard.

F. Badaracco, secretario.

f18.1mes

Madame Pons

SE TRASLADADO SU DOMICILIO Á LA

Calle 25 de Mayo, núm. 160

Consultas, de 12 á 2.

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (12 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retroventa desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles. 30

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO

SUPERIOR

Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ªpáj — H. COHE Y C.ª

LA PRINCIPAL CASA

EN ARTÍCULOS EXTRA

ES EL

BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo**, así como el superior **café Brasil y Moka**. Los vinos de **Oporto y Jerez**, son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815**, la especial Malvazía de Douro, y Moscatel.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa no espide Té y Café, sinó en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

PARA EL FALLO

DE LOS

Cigarrillos habanos

Los apreciadores deben confrontar los que espiden el **Bazar de la China** con los de otra cualquier casa, pues nuestros cigarrillos son hechos con la mejor **Hebra y Picadura de la Habana**, seguros que los del **Bazar de la China** se llevarán la palma.

Nota—Las cajetillas llevan el grabado de una china, y el nombre de los que suscriben.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO ESQUINA CAMARAS

38.3ªpáj.dp ½

CASA ESTABLECIDA EN 1724

E. Rémy Martin & C.º

COÑAC

MARCA DE FÁBRICA

CONAC E. RÉMY MARTIN & C.º

En barriles y cajones

Unicos Agentes en Montevideo

FARINI Y GONZALEZ

d.30-3m-6-pm

GRAN DEPÓSITO DE PIANOS

DE

ENGELBRECHT HERMANOS

319, CALLE 25 DE MAYO, 319

IMPORTACION DIRECTA

Esta casa ofrece las mejores ventajas en la compra de pianos. Tenemos siempre un gran surtido de las mas acreditadas fábricas de Europa y habiendo hecho últimamente contratos favorables con los fabricantes, estamos en el caso de vender los pianos un **10 p. %** menos de su valor que antes.

Todo piano vendido en nuestra casa es garantido por varios años. f16.1mes.dp ½

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

17.3ªpaj

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGÓ — 129

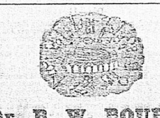

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERÍA Y QUINCALLERÍA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas. Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10.dp ½

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 11 de 1881.

Se llama á propuestas para la compra de *diez mil* ejemplares del libro 1.º de lectura de Mantilla como la muestra que existe en esta oficina y con arreglo al *Pliego de Condiciones* que están á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el 17 del corriente á la *una* de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

mz12 5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 10 de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 17 de Marzo próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

m11.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 10 de 1881.

Hallándose vacante una ayudantía de escuela de 2.º grado de niñas de la capital, se llama á concurso para proveerla entre las ayudantes del grado inferior inmediato del mismo Departamento, en la inteligencia de que el título superior de estas excluye al inferior.

El acto tendrá lugar el martes 15 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del mismo dia.

Además se previene que en vista del resultado de este concurso, las opositoras que no obtengan el empleo que se ha de proveer, podrán, si así lo resuelve la Corporacion, ocupar la primera vacante de la misma categoría que se produzca, en el órden que se encuentren y siempre que no exceda de tres meses el tiempo trascurrido.

mz11.4 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Marzo 10 de 1881.

Se llama á propuestas para la compra de boletos y chapas para la recaudacion del impuesto de patentes de perros, en las siguientes cantidades:

30,000 boletos de pago.
50,000 idem gratis.
30,000 chapas de lata.

Los boletos serán impresos, encuadernados en libretas talonarias de un ciento y perforados.

Las chapas llevarán la numeracion desde el 1 al 30,000, ademas de las iniciales P. P. y la cifra 1881.

Tanto de los boletos como de las chapas, se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados los modelos con arreglo á los cuales deben hacerse.

La entrega se efectuará dentro del plazo de 15 dias despues de notificada la aceptacion de la propuesta, vencido el cual, la Corporacion tendrá el derecho de no aceptar el trabajo.

El pago se hará al contado, en el acto de hacerse la entrega á entera satisfaccion.

Las propuestas se abrirán el 15 del corriente á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

mz11.4 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 9 de 1881.

Llámase á propuestas para la compra de los siguientes artículos, con arreglo al *Pliego de Condiciones*, que existe en esta oficina á disposicion de los interesados:

2,000 libros de lectura de manuscrito mosaico.
6,000 Catequísticas (como la muestra.)
50 mapas de la América Meridional.
50 idem de la República Argentina.
50 idem del Brasil.
50 relojes de pared.
50 máquinas de coser.
6,000 pizarras.
1,000 cajas lápices pizarra.
500 cajas de tiza.
100 gruesas lapiceras.
500 cajas plumas.
200 libros en blanco (de dos clases mas ó menos como las muestras.)
50,000 cuadernos de escritura.
50 kilógramos esponjas ordinarias.
40 resmas papel de oficio inferior.
40 idem idem idem superior.
15,000 sobres de oficio (regular calidad.)
3,000 idem de carta (regular calidad.)
20 botellas de tinta de copiar.
10 libros copiadores de prensa para papel de oficio.
1,000 porta-lápices de pizarra.
100 campanillas de composicion (calidad regular.)
100 tinteros para maestros (calidad regular.)

El pago se hará una tercera parte al contado y las dos terceras partes restantes en cinco mensualidades iguales y sucesivas puntualmente, sin perjuicio de un convenio especial con el proponente para la reduccion de plazos, cuando el importe de lo que se le haya aceptado no sea mayor de *doscientos pesos*.

Las propuestas pueden hacerse por el total de los artículos ó solo por alguno ó algunos de ellos, ó por una parte de lo que cada uno se solicita y se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el 16 del corriente á las 2 de la tarde.

mz10.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 8 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de varones de la Villa de Melo, (Departamento de Cerro Largo) cuyo acto tendrá lugar el 15 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

mz9.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 2 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la Villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

mz3.10 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

[illegible]

PARA MALDONADO Y PALOMA

[illegible]

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

[illegible]

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Perú)

[illegible]

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

[illegible]

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

[illegible]

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

[illegible] Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

[illegible] Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

[illegible] Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

[illegible] Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPE

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Abril de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

6 60 CALLE MISIONES—60

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 El agente, *A. de la Noé.*

SOCIÉTÉ GÉNERALE
DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Linea mensual
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanes

Saldrá el 19 de Febrero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

[illegible]

Flota de la compañía—*Pampa—Dom Pedro—Porteño—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV—Rosario—San Nicolás—Sully—Ville de Montevideo—Ville de Buenos Aires.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y rápidos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 12 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

San Martin

[illegible] saldrá directamente el 28 de Marzo para Tenerife y Havre.

[illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

[illegible]

Vapor nacional
COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato.

Agencia: *Fraga Anos.*

144—CALLE PIEDRAS—144 37

Mensajerias fluviales
A VAPOR

[illegible]

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . .	todos los	LUNES
» **Cosmos** . . .	» »	MIÉRCOLES
» **Silex**	» »	VIERNES
» **Saturno** . . .	» »	SÁBADOS

61—AGENCIA, ZAVALA—61

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—11

[illegible]

Fortesa—Castro—Gallinal

Dia—11

[illegible]

Juan F. Castro, secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—11

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 11

[illegible]

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—11

Sentencias interlocutorias—Sucesion Valentin Regui con el Fisco, hacienda; Augusto Ciauses con el Fisco, tercería Junta E. Administrativa, hacienda; Cármen Lebron de Machado con el Fisco, hacienda; Elisa C. de Martinez; Viana y Achucarro con M. G. de Silva; Filomena Corte con José Amorós; Test'ria Vannet; Francisco Antourquia con sucesion Carabello.—Total 8.

Trámite—Benito Montaldo con el Fisco, hacienda; Benito Rovira con el Fisco, hacienda; Gregorio Iberra con el Fisco, hacienda; Manuel I. Acosta con test'ria José M. Medina, impedimento; Benita Arias con C. D. de Lamarque; Test'ria C. Acevedo; Ventura Rodriguez con Pedro Luro; E. Gardella con F. Fossetti; Test'ria J. R. de Silva; A. Balbé con C. Gesy tercería Lacorze; id id, oficio; A. Martorele con Benito Rovira; Gervasio Bargueño con E. de los Santos; J. Coda con D. Ferraro; E. J. Vidal intestado; Luisa P. de Forestie; Ignacio Rozzolas con A. Calcagno; Ciriaco F. de Gallardo; Sucesion Rosado con de Fagundez; J. M. Perelló con T.ª Nouguet; Juan Janone, intestado; María I. de Geratey; Miguel Woelin con test. Silva; Test. Robolio de Silva; Vicente Ribero con la sociedad del circo de las carreras; Test. Francisco Tredgue; Clotilde M. de Fisane con Ramona Tejera; Francisco Piria con José Solari; Cipriano Fradell con el concurso Ignacio Iaspuirre; Federico Donelly con Juan R. de Silva (T); menor Rosa Perez; Rossell y Rios y Esperanza Rios con Maria A. Souza Netto; Maria Fernandez con Miguel Molina y Haedo, Test. Vannet (T); Test. Manuel Martinez; Test. Guartino; H. C. Berbot con el Fisco (hacienda). Total 36; total de providencias, 46.

Dr. Zorrilla por impedimento

Sucesion Inchaurbe (T); sucesion Miguel Contreras con José Solari (T); Viana é Isasa con Ana de la Concepcion Diaz é hijos.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—11

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—11

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—11

[illegible]

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

[illegible]

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible] Marzo 3 de 1881.—*J. R. Albistur*, escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio [illegible] Montevideo, Febrero 25 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la muerte intestada de D.ª Celestina Blanco y la apertura de la testamentaria á fin de que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en prueba legal, dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha del presente, de conformidad con el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil.—*Rodolfo Liban*, escribano público.

f25.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 1.69 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

d23.3meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita á D.ª Juana Rosario Fernandez hija del finado D. Antonio Fernandez y de D.ª Francisca Silva, á fin de que comparezca ante este Juzgado, justificando la identidad de su persona en las actuaciones promovidas por D.ª Paula Fernandez de Silveyra sobre declaracion de ausencia dentro del término de 30 dias y á los efectos que correspondan. — Montevideo, Febrero 15 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público.

f25.1mes

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Miranda, á fin de que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos procedentes de arriendo, le va á promover D. Cosme Antonini, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo, Febrero 26 de 1881.—*Cipriano Martinez.*

f27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 21 del corriente de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con la propiedad en él edificada calle del Yí núm. 258 y 260, de una estension superficial compuesto de ciento cincuenta y un metros veinte y tres centímetros, de pertenencia de la sociedad Fontcade y Rivas y para pago de un crédito que adeuda á D. José Grosso, tasada en la suma de mil tres cientos seis pesos sesenta y siete centésimos. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 9 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario.

mz19.12

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Dolores Artola, á los efectos de los artículos 937 del Código Civil y 1,045 del Código de Procedimientos, y ademas para los que se crean con el derecho sobre ella concurran á hacerlo valer en legal forma ante este Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 5 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público.

mz8.20

AVISOS Y ANUNCIOS

Doctor Stokes
CIRUJANO DENTISTA

206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.

Dr. Cárlos A. Stokes.

Montevideo, Febrero 23 de 1881.

mz8.perm

Società di Mutuo Soccorso
FRA GLI OPERAI ITALIANI

[illegible]

Montevideo, 9 Marzo 1881.

Il segretario, *Andrea Ierlia.*

Luogo della riunione, Rio Negro, 179.

mz10.4

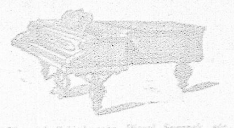

Pianos de Schiedmayer, Pleyel, Sprunck, etc., se venden con verdadera garantía á precios módicos, en el

DEPOSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

207 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

Afinaciones y composturas garantidas.

Se alquilan pianos.

31dp%

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del D.r CLERY
de Marsella (Francia)
[illegible]
DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INDUSTRIA NACIONAL

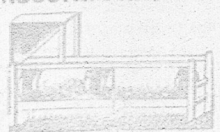

MAQUINAS
Para limpiar cereales

Se venden y se remiten á prueba por el tiempo que deseen los compradores [illegible] **superioridad sobre todas las demas conocidas** [illegible] **balago, ollo, tierra, piedritas** [illegible] **de trigo.**

[illegible] **una rebaja de 20 p% que** [illegible]

[illegible] **otras máquinas en Montevideo** [illegible] **no quieran ser engañados.**

Las máquinas limpian de 3 á 30 fanegas por hora y su costo es proporcional.

Talleres de construccion, **calle Marcelino Sosa 12 y 16** [illegible]

f19.1m *Aimé Bastié.*

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

MARCAS
PARA EL GANADO VACUNO Y CABALLAR

SISTEMA NIN Y GONZALEZ

Aprobado por la *Asociacion Rural*, patentado por el Superior Gobierno y premiado en la Esposicion «Féria de Paysandú, con diploma de primera clase.

Agencia central en Montevideo, calle de la Brecha 13.

SUCURSALES

En Canelones, D. Nicanor Ortiz; *en San José*, D. José M. Ciara; *en la Florida*, Manuel Tubino; *en el Durazno*, D. Pedro Fiorenza; *en Tacuarembó* (San Fructuoso,) D. B. Menendez; *en Cerro-Largo*, D. J. J. Teixeira de Mello; *en Minas*, Vicente Falco; *en Maldonado*, D. Juan Muer; *en la Colonia*, D. Manuel C. Perez; *en Soriano* (Mercedes,) D. Pedro Ponce; *en Paysandú*, D. Manuel Cerro; *en el Salto*, D. Aurelio Cuenca; *en Fray-Bentos*, D. Manuel Suarez; *en el Paso de los toros*, D. S. Zalalua; *en Trinidad*, D. M. Veiga; *en Rocha*, D. J. Angel Gallarza; *en Polanco del Rio Negro*, D. B. Carpanetto; *en la Aguada* (plaza de Frutos,) G. Sibillote; *en Yaguari*, Francisco Correa (sobrino); *en la Paz*, Antonio O. Villalba, gerente de la empresa recibidora de ganados.

f25.1 mes

TISIS PULMONAR
Bronquitis y Enfermedades del Pecho

CURACION RADICAL CON LOS

GRANOS CREOSOTADOS
A. SABOURDY

Estando reconocido que la *Medicacion creosotada* es ventajosa para combatir la Tisis y otras Enfermedades del pecho, los principales Médicos de Paris recomiendan, como la mejor preparacion de su género, los GRANOS CREOSOTADOS, con *Aceite de hígado de bacalao*, preparados por A. SABOURDY.

Son de fácil absorcion, se digieren con prontitud y no causan al estómago la menor fatiga. [illegible]

Depósito en Paris: A. SABOURDY, 8, calle de Chabrol.

En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz

especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE

así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MEDALLA Y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER *es Desinfectado* por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1.ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor. *Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.*

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA. contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.ª S.ª-Merry, 46.

HIERRO BRAVAIS (Hierro Dializado Bravais)

[illegible]

En Montevideo: DEMARCHI, PARODI Y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
BROQUA Y SCHOLBERG

LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica. Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales. Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

9.dp%

PEPTONA DEFRESNE

Farmacéutico de 1.ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales, Laureado de la Escuela de Farmacia.

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.

Tómase á la dósis de dos cucharadas, en caldo ó en vino generoso, y se emplea con excelentes resultados contra:

la Gastralgia,	la Clorósis,	la Consuncion,
la Gastritis,	la Diarrea,	las Ulceras intestinales.
la Anemia,	la Disentería,	

La **Peptona Defresne** despierta el apetito de una manera extraordinaria

Paris, Farmacia DEFRESNE, rue des Lombards, 2
y en las principales Farmácias de Francia y del Extranjero.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

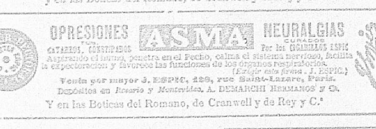

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EXIJIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION CHOCOLAT MENIER de PARIS CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

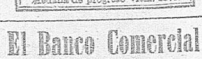

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

CERVEZAS MEDICINALES EDWARD

Farmacia BLAYN, 7, calle du Marché-Saint-Honoré, PARIS

CERBEZA Á LA BREA empleada con gran éxito para la curacion de las *Enfermedades catarrales*, de la *Garganta*, de la *Laringe*, del *Pecho*, de las *Vias urinarias*, etc., etc.

CERBEZA Á LA QUINA excelente tónico para las *personas debilitadas por la edad*, las *largas enfermedades* y para los *Niños delicados*.

CERBEZA FERRUGINOSA El más fácil de tomar de todos los ferruginosos: se usa en todos los casos de *Clorosis*, de *Anemia*, de *Debilidad*.

CERBEZA Á LA ZARZAPARRILLA Precioso depurativo para las Afecciones derivadas de la *Acritud de la Sangre*, las *Enfermedades cutáneas* y las *contagiosas*.

CERBEZA DE LECHE Excelente bebida sin amargor para los Enfermos atacado por la *Consuncion*, las *Afecciones crónicas*, las de los *Pulmones*, las del *Estómago* y para los *Convalecientes*, las *Mujeres recien paridas* y las *Nodrizas á quienes disminuye la leche*.

Depósitarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 40 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

FOLLETIN 65

DAVID COPPERFIELD
ó
EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

Entretanto, y siguiendo el consejo de Inés, escribí la carta á las tias de Dora, y cuando se sentó, se la leí, mereciendo su aprobacion. A la mañana siguiente envié mi carta y esperé la contestacion, que se hizo desear una semana entera. Felizmente, si esta contestacion no era la que hubiese deseado despues de ocho dias de paciencia... ó impaciencia por mejor decir... no me quitaba tampoco toda esperanza.

Las dos ancianas señoritas presentaban sus saludos á Mr. Copperfield, y le comunicaban que habian reflexionado mucho tiempo sobre su carta, para la felicidad de ambas partes, lo que me pareció una espresion alarmante. Habia notado, (y lo he vuelto á notar despues) que las frases convencionales son una especie de fuego artificial susceptible de tomar múltiples formas y colores, que no se esperaban al ver su forma primitiva.

Las señoritas Spenlow añadian, que solicitaban indulgencia por no emitir, por correspondencia, una opinion sobre la carta de Mr. Copperfield; pero que si Mr. Copperfield queria honrarlas con su visita, en compañía de un amigo confidencial, de su eleccion, se considerarian dichosas en tratar este asunto.

Mr. Copperfield contestó inmediatamente á esta carta, diciendo que tendria la satisfaccion de visitar á las señoritas Spenlow, á la hora indicada y en union de su amigo Tomás Traddles. Despues de enviada esta misiva, Mr. Copperfield cayó en un acceso tal de agitacion nerviosa, que duró hasta el dia de la visita.

Mi inquietud se aumentó mas todavia, en esta memorable crísis, por la carencia de consejos de miss Julia Mills.

Pero Mr. Mills no podia tomar una determinacion que no me contrariase, no podré decir si á propósito ó involuntariamente, y habia completado sus enfadosas acciones, imaginando partir para Calcuta.

¿A qué iba á Calcuta sino era para contrariarme? Es cierto que tenia negocios, pues comerciaba con los productos de la India, tenia una casa y un asociado que reclamaban su presencia; ¡pero qué me importaba á mí!

Desgraciadamente á él le importaba mucho por el contrario, y sin el menor miramiento por mis asuntos de corazon, consagrado en cuerpo y alma á sus negocios de interés, el inconsiderado Mr. Mills partia para las Indias en union de su hija, que esperando que el buque se hiciese á la vela, habia ido á despedirse de sus parientes á la provincia.

Así es que esta ausencia agravaba mi crítica posicion. ¿No tenia razon en considerarme como el triste juguete del destino?

Por fin llegó el dia de mi importante visita y con él otro motivo de inquietud.

¿Cómo me vestiria? ¿Cómo aparecer con todos mis atractivos, sin comprometer el carácter formal que pretendia darme ante las señoritas Spenlow? Escogí un justo medio en mi traje, que mereció la aprobacion de mi tia, y Mr. Dick, como feliz presagio, nos arrojó uno de sus zapatos, en el momento que Traddles y yo bajábamos la escalera.

Por muy buen muchacho que fuese Traddles, y por mucha que fuese mi amistad con él, no pude por menos de sentir, en esta delicada ocasion, que hubiese tomado la costumbre de cepillar sus cabellos, de tal manera que parecian erizarse sobre su cabeza, ¡de sorpresa ó de horror!

Le hice una observacion, pero cuanto mas pasaba su mano para bajarlos, con mas ímpetu se levantaban.

—Copperfield, me dijo, no podeis imaginar la obstinacion de mi cabellera, que me convierte en un verdadero puerco espin, y me ha perjudicado mucho en mi vida. La esposa de mi tio no podia soportarla; y aun con la misma familia de Sofía me jugó una mala partida, pues sus hermanas, que no han cesado de reir, pretenden que mi Sofía conserva un rizo de mis cabellos, viéndose obligada á guardarlo en un álbum, porque sigue erizándose aun, y eso que era una prenda de amor.

—Vamos, respondí yo riéndome tambien, ya veo que toda vuestra tenacidad se enciende en vuestros cabellos, porque, querido Traddles, sois el mejor muchacho del mundo. Pero, á propósito de vuestra Sofía, creo que vuestra experiencia puede serme útil. Cuando os declarásteis, ¿hicisteis una peticion en regla á su familia? ¿Hubo algo parecido á lo que vamos á hacer hoy... por ejemplo?

—¡Ah! respondió Traddles con un aire pensativo, fué una transaccion bastante penosa. Sofía era de tanta utilidad para su familia, que ninguno de sus parientes supuso nunca que llegaria á casarse. Habian decidido que permaneciera toda su vida *soltérona*, y le daban anticipadamente este nombre. Pero, cuando di el primer paso, con la mayor precaucion, exponiendo á mistress Crowler...

—¿La mamá?

—Precisamente, la esposa del reverendo Mr. Horacio Crowler... continuó Traddles; cuando expuse á mistress Crowler mis intentos, lanzó un grito y se desmayó. Por algunos meses, no pudo volver á ocuparme de semejante asunto.

—¿Pero en fin, os atrevisteis á ocuparos de nuevo?

—No fuí yo, sino el reverendo Horacio Crowler. Es un hombre excelente, ejemplar bajo todos conceptos, y demostró á su esposa que debia, como cristiana, hacer este sacrificio, tanto mas que aun no era cosa segura, y no guardarme rencor. En cuanto á lo que me concierne, Copperfield, puedo aseguraros que me creia una verdadera ave de rapiña para esta familia.

—Espero, Traddles, que las hermanas tomarian vuestro partido?

—No del todo. Cuando se hubo calmado mistress Crowler, tuvimos que hacer la misma declaracion á Sara. ¿Os he dicho que Sara tenia un ligero defecto en la espina dorsal?

—Sí, lo recuerdo.

—Pues bién; cruzó sus manos mirándome con asombro, cerró los ojos, se puso densamente pálida, y durante dos dias no pudo tomar mas que agua panada.

—¡Qué muchacha mas antipática, querido Traddles!

—No lo creais, Copperfield, es encantadora, pero tiene una sensibilidad estremada. Es el temperamento de toda la familia. Sofía me ha confesado despues, que se habia reprochado ella misma su conducta, cuidando á Sara. Adiviné su tortura por mis propios remordimientos. Cuando Sara estaba del todo restablecida, fué necesario hacer la comunicacion á las otras ocho hermanas, cuyas impresiones fueron igualmente patéticas, aunque de diferentes formas. Las dos mas jóvenes, cuya educacion está confiada á Sofía, no han cesado de odiarme hasta hace poco tiempo.

—¿Pero están ya reconciliadas con vuestra intencion?

—Sí... sí tal... ó se han resignado al menos, respondió Traddles con alguna duda. Lo cierto es que evitamos hablar de este asunto, y la incertidumbre de mi porvenir es una grandísima esperanza para la familia. Temo que el dia de nuestras bodas haya una escena deplorable. Mas bien que bodas parecerá entierro, y me aborrecerán para siempre cuando me lleve á mi querida Sofía.

Creo que me hubiese reido de la expresion semicómica del rostro de Traddles, si al acercarnos á la casa de las señoritas Spenlow, no me preocupase mas y mas con mi propia situacion.

Mi amigo me encontró tan tembloroso y turbado, que me propuso nos detuviésemos en una taberna vecina, donde me administró, á guisa de estimulante, un vaso de cerveza.

Hubiese necesitado algo mas fuerte para reanimarme, y no me encontraba muy bien cuando la criada nos introdujo en un agradable saloncito de la planta baja, donde busqué en vano algun indicio de la presencia de Dora; me pareció escuchar, á lo lejos, un ladrido de Jip.... Pero, en este momento, entraron dos señoras ancianas que saludé con la torpeza de un colegial, reconociendo un parecido de familia entre el difunto Mr. Spenlow y sus pequeñas personalidades, delgadas, tranquilas y formales.

—Sentaos, por favor, dijo una de las dos señoras.

Queriendo obedecerlas, estuve á punto de caerme sobre Traddles, pisé la cola del gato tendido ante mi sillon, y no recobré mi ánimo hasta que hube notado que me tomaban por Traddles, y á Traddles por mí.

Me apresuré á reclamar mi identidad, temiendo el enfadoso efecto que produciria la cabellera de mi amigo, que desde que se quitó el sombrero, recordaba el enderezamiento súbito de esas fantásticas figuras comprimidas por la tapa de una pretendida tabaquera.

Un ladrido de Jip, mas distinto esta vez, contribuyó á darme un poco de osadía, y contemplé á las dos hermanas. Evidentemente habian sido mayores que su difunto hermano, con una diferencia de seis á ocho años entre la mas anciana de las dos y la mas jóven.

Esta debia ser la encargada de seguir la conversacion, porque dirigió la palabra á Traddles, que tomaba por mí, y tenia una carta en la mano que reconocí por la mia, y á la que lanzaba de tiempo en tiempo una mirada, á través de sus anteojos.

—Mr. Copperfield, dijo la otra hermana interviniendo en la conversacion, para restituirme mi personalidad, mi hermana Lavinia está mas al corriente que yo de este género de asuntos, y os comunicará lo que juzgamos mas conveniente para la felicidad de entrambos.

Mas tarde descubrí que miss Lavinia era una autoridad en los asuntos de corazon, por haber existido en otro tiempo un cierto Mr. Pidger, que jugaba al whist, y que, segun decian, fué su novio.

Mi opinion particular es que esto era una mera suposicion, y Pidger no tuvo en su vida un sentimiento parecido, que no manifestó nunca de ningun modo.

Miss Lavinia y miss Clarisa conservaban la supersticiosa idea de que Pidger hubiese declarado su pasion si no hubiera muerto jóven todavía, á los sesenta años, despues de haber destruido su salud abusando de las bebidas alcohólicas, y haber usado con el mismo exceso del agua de Bath para restablecerse.

Aun sospechaban que habia muerto de un amor sofocado; pero debo decir, en honor de la verdad, que segun un retrato que conservaban del citado Mr. Pidger, tenia una nariz demasiado carmesí para que esta pasion desgraciada hubiese influido sobre su color, como sobre el de la jóven de que habla Shakspeare.

—Mr. Copperfield, dijo á su vez miss Lavinia, no volveremos al pasado, pues la muerte de nuestro querido Francisco lo ha borrado todo.

—No teniamos frecuentes relaciones con nuestro hermano Francisco, dijo miss Clarisa, pero no existia division ó desunion decidida. Francisco seguia su camino; nosotras seguiamos el nuestro; considerabamos que seria mas seguro para la dicha de todos el que fuese así, y así fué.

Las dos hermanas se inclinaban un poco hácia adelante para hablar, sacudian la cabeza despues de haber hablado y seguian con lentitud. Miss Clarisa no movia nunca sus brazos cruzados, contentándose con tocar marchas ó minués, con los dedos sobre los codos, como sobre un teclado, pero sin hacer otro movimiento, ni cambiar de actitud.

—La posicion natural de nuestra sobrina ha cambiado mucho con la muerte de nuestro hermano, dijo miss Lavinia, y por lo tanto, consideramos cambiadas tambien las opiniones relativas á la posicion de su hija. No dudamos, ó mejor dicho, estamos persuadidas de que teneis un verdadero cariño por nuestra sobrina...

Respondí, como lo hacia siempre que encontraba ocasion, que nadie habia sido amado como yo amaba á Dora, y Traddles vino en mi ayuda con un murmullo de asentimiento.

Miss Lavinia iba á decir algo, cuando miss Clarisa, que parecia hallarse atormentada continuamente por el deseo de introducir agravios contra su hermano Francisco, intervino de nuevo diciendo:

—Si la mamá de Dora, al casarse con nuestro Francisco, hubiese declarado para siempre que no habia puesto para la familia en el banquete de boda, hubiese sido mucho mejor para la felicidad de todos.

—Hermana Clarisa, observó miss Lavinia, me parece que no debemos recordar ese asunto en estos momentos.

—Hermana Lavinia, contestó miss Clarisa, esto forma parte del asunto en cuestion; en cuanto á la parte del citado asunto en que sois la sola competente, me abstendré de toda observacion: continuad.

Cuando miss Clarisa hubo hecho su sacudida de cabeza, miss Lavinia tomó la palabra, fijando su vista en mi carta.

Añadiré, entre paréntesis, que las dos hermanas tenian los ojos pequeños, redondos y brillantes, guiñando como los ojos de un pájaro. Bien es verdad que toda su persona tenia parecido con un pájaro; estudiando sus bruscas maneras, su modo de componerse despues de cada movimiento, las comparé yo mismo á dos canarios.

Miss Lavinia continuó de este modo:

—Pedís el permiso á mi hermana Clarisa y á mí, Mr. Copperfield, para visitarnos como el prometido de nuestra sobrina.

—Si á nuestro hermano Francisco, interrumpió aun miss Clarisa, no le gustaba estar rodeado mas que de los *Doctor's Commons*, ¿qué objecion podiamos hacer nosotras? Continuad, hermana Lavinia, añadió despues de esta salida contra la sociedad de su hermano, que no trató de justificar, á pesar de pertenecer yo mismo á la corporacion excitaba tan profundo rencor. Miss Lavinia continuó:

—Mr. Copperfield, mi hermana Clarisa y yo, hemos examinado y pesado escrupulosamente todas las palabras de esta carta, y hemos acabado por enseñársela á nuestra sobrina, para discutir con ella. No dudamos que no pensareis amarla mucho....

—Si lo pienso, ¡ah!... exclamé con efusion....

Miss Clarisa me dirigió una mirada (de pájaro, de canario), como rogándome que no interrumpiese al oráculo.

—La afeccion, continuó miss Lavinia, solicitando con sus miradas la aprobacion de miss Clarisa, que se la concedió con un signo de cabeza despues de cada frase,—la afeccion madura, el rendimiento de un corazon adicto, no se prueba fácilmente. Su voz es débil; es modesta y tímida; se oculta esperando la oportunidad y espera siempre. Tal es el fruto maduro. Algunas veces se acaba la vida y lo encuentra aun madurando en secreto, á la sombra.

Naturalmente, no sabiendo entonces lo que supe despues, no comprendí esta alusion á la supuesta pasion del infortunado Pidger; pero, por la gravedad con que miss Clarisa sacudió su cabeza, adiviné que estas palabras tenian mucha importancia.

—La inclinacion ligera, comparativamente, sí, la inclinacion ligera de los jóvenes, prosiguió miss Lavinia, no es mas que el polvo comparado á la roca. La dificultad de saber si una inclinacion semejante pueda ser duradera ó tiene algun fundamento real, es la que nos ha tenido algun tiempo indecisa á mi hermana y á mí....

Finalmente, descubria una esperanza en lo que habia creido adivinar del carácter de las dos hermanitas. Seguramente se prometian, miss Lavinia sobre todo, una verdadera dicha doméstica, vigilando á dos jóvenes amantes como Dora y yo.... Esto me dió el valor necesario para protestar de la vehemencia de mi amor, invocando el apoyo de mi tia, de Inés, de todos los que me trataban y de Traddles allí presente; de Traddles, que acalorándose como en nuestros debates parlamentarios, proclamó la sinceridad y el ardor de mi cariño, con un aumento que produjo una impresion favorable:

—Hablo, dijo en su peroracion, como hombre que tiene alguna experiencia, pues comprometido yo mismo con una jóven, hermana de otras nueve jóvenes en el Devonshire, no prevemos todavía una pronta conclusion de nuestro mútuo afecto.